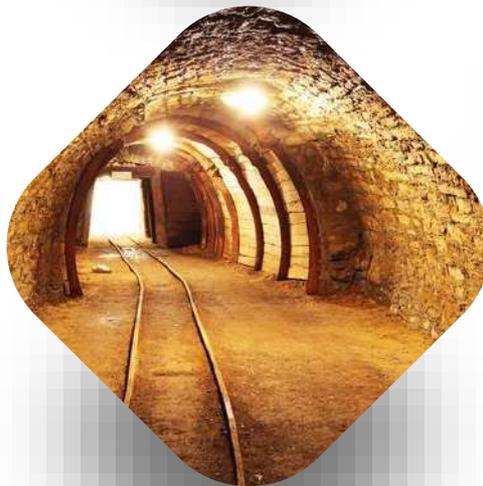


# INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022



Marzo 2023

Elaborado por: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica  
Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

## Ministerio de Energía y Minas

Dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia  
Código postal: 170135 / Quito - Ecuador  
Teléfono: +593-2 3976000  
[www.rekursosyenergia.gob.ec](http://www.rekursosyenergia.gob.ec)



República  
del Ecuador

## ÍNDICE

ÍNDICE .....	2
1. INTRODUCCIÓN .....	5
2. DESARROLLO.....	5
3. ACCIONES RELEVANTES .....	11
<b>3.1 SECTOR DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE:</b> .....	11
3.1.1 GESTIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA .....	11
3.1.1.1 EXPANSIÓN DE LA GENERACIÓN ELÉCTRICA.....	11
3.1.2 GESTIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA .....	16
3.1.3 GESTIÓN DE CONTROL Y APLICACIONES NUCLEARES.....	20
3.1.4 GESTIÓN DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA ELÉCTRICA .....	21
<b>3.2 SECTOR DE HIDROCARBUROS</b> .....	26
3.2.1 EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN .....	27
3.2.1.1 POZOS PERFORADOS EN 2022.....	27
3.2.2 PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO DE CAMPO .....	27
3.2.3 TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE CRUDO .....	28
3.2.4 EXPORTACIÓN DE PETRÓLEO CRUDO .....	29
3.2.5 INGRESOS EXPORTACIONES 2022 .....	30
3.2.6 REFINACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTERNA DE DERIVADOS.....	30
3.2.7 INGRESOS DEL ESTADO 2022 .....	32
3.2.8 LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DEL FONDO DE DESARROLLO AMAZÓNICO .....	33
3.2.9 PROYECTOS DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS.....	33
3.2.10 FLOTA PETROLERA ECUATORIANA .....	34
3.2.11 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL.....	36
<b>3.3 SECTOR MINERO</b> .....	38
3.3.1 APOORTE DEL SECTOR MINERO A LA ECONOMÍA NACIONAL .....	38
3.3.2 EXPORTACIONES MINERAS .....	38
3.3.3 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA .....	39
3.3.4 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA .....	40
3.3.5 CONCESIONES .....	40
<b>3.4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b> .....	43
3.4.1 TALENTO HUMANO.....	43
3.4.2 PRESUPUESTO .....	43
3.4.3 GESTIÓN ASUNTOS INTERNACIONALES .....	46
<b>3.5 SUBSECRETARÍA DE TERRITORIO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL</b> .....	48
4. CONCLUSIONES .....	49

## INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Estructura del Sector de Energía y Minas .....	6
Ilustración 2: Organigrama Institucional - MEM .....	- 7 -
Ilustración 3: Vinculación Objetivos Plan Estratégico Institucional vs. Plan Nacional de Desarrollo .....	8
Ilustración 4 Vinculación Objetivos Plan Estratégico Institucional vs. Plan Nacional de Desarrollo .....	9
Ilustración 5: Avance de Programas de Transmisión .....	14
Ilustración 6: Longitud de líneas de transmisión por nivel de voltaje y líneas de interconexión .....	15
Ilustración 7: Crecimiento de la transmisión .....	15
Ilustración 8: Producción de energía año móvil (nov21-oct22) .....	16
Ilustración 9 Capacidad Efectiva – corte 2022 (oct) .....	16
Ilustración 10: Facturación versus Recaudación 2022 en Millones USD .....	17
Ilustración 11: Subsidios otorgados al sector eléctrico a octubre 2022 en Millones USD .....	17
Ilustración 12: Instalación de luminarias Empresas Eléctricas a Nivel Nacional .....	18
Ilustración 13: Cobertura a nivel regional .....	18
Ilustración 14: Indicadores Nacionales de Calidad de Servicio Técnico .....	19
Ilustración 15: Ingresos totales – 2022 SCAN .....	20
Ilustración 16 Plan de Expansión de la Generación 2022-2031 .....	22
Ilustración 17: Miles de toneladas de CO2 emitidas al ambiente .....	23
Ilustración 18: Políticas Públicas para fomentar la Eficiencia Energética en el Ecuador .....	24
Ilustración 19: Política Pública del Sector Eléctrico .....	24
Ilustración 20: Cadena de valor .....	26
Ilustración 21 Total pozos perforados 2022 .....	27
Ilustración 22: Producción de Petróleo Crudo de Campo.-Período: 2022, cifras en miles de barriles .....	27
Ilustración 23: Producción Nacional Empresa Pública y Empresas Privadas .....	28
Ilustración 24: EXPORTACIONES DE CRUDO -Período: 2022, cifras en miles barriles .....	29
Ilustración 25: Exportaciones de hidrocarburos y licitaciones públicas .....	30
Ilustración 26: Líneas de Negocio FLOPEC .....	35
Ilustración 27: Ingresos por línea de Negocio en USD millones .....	36
Ilustración 28: Total de exportaciones nacionales al 2022 en Millones de USD .....	38
Ilustración 29: Recaudación tributaria por actividad económica .....	39
Ilustración 30: Superficie Territorial Nacional vs Superficie de las concesiones mineras, permisos y libres .....	41
Ilustración 31: Actividades relevantes de la Unidad de Talento Humano 2022 .....	43
Ilustración 32: Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2022 – Gasto Corriente .....	44
Ilustración 33: Ejecución Presupuestaria – Gasto de Inversión - año 2022 por Proyecto .....	45
Ilustración 34: Ejecución Presupuestaria por Sector - año 2022 .....	45
Ilustración 35: Participación en Foros Energético - Mineros más representativos a Nivel Mundial .....	46

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Información proyectos de generación en ejecución – CELEC EP.....	11
Tabla 2: Información proyectos de generación en ejecución – ELECAUSTRO S.A. ....	11
Tabla 3 Gestión de Proyectos Nacionales dentro del Programa de Cooperación Técnica.....	21
Tabla 4 Transporte por el SOTE .....	29
Tabla 5: PRODUCCIÓN DE DERIVADOS.....	31
Tabla 6: Actividades de Comercio Internacional .....	31
Tabla 7: IMPORTACIONES .....	31
Tabla 8: DEMANDA NACIONAL DE DERIVADOS DE HIDROCARBUROS .....	32
Tabla 9: Ingresos al Estado - Contratos de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos - Período 2022.....	32
Tabla 10: Valores Generados por la Administración de Contratos Suscritos por el Ministerio de Energía y Minas de conformidad con la Ley De Hidrocarburos y los Contratos para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos .....	32
Tabla 11: Cuadro Resumen actualizado a noviembre 2022.....	33
Tabla 12: Ingresos por Línea de Negocio Expresado en USD millones.....	35
Tabla 13: Indicadores de Gestión.....	36
Tabla 14: Superficie Territorial Nacional vs Superficie de las concesiones mineras, permisos y libres aprovechamientos. ....	40
Tabla 15: Ejecución Presupuestaria año 2022 .....	43
Tabla 16: Ejecución Presupuestaria año 2022 .....	44
Tabla 17: Acciones Relevantes Subsecretaría de Territorio y Seguimiento Ambiental.....	48

## 1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Energía y Minas al ser un Organismo Público y de la Función Ejecutiva del Estado Ecuatoriano, tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir lo que establece la Constitución de la República, Leyes y demás normativa para el ejercicio y prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

En este sentido, de acuerdo a lo que estipula la Constitución de la República el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, así lo señala el artículo 204; así también, en el artículo 208 precisa la obligación y atribución que tiene el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que es el establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

Por tanto, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 89 define a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, quienes tienen la obligación de informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

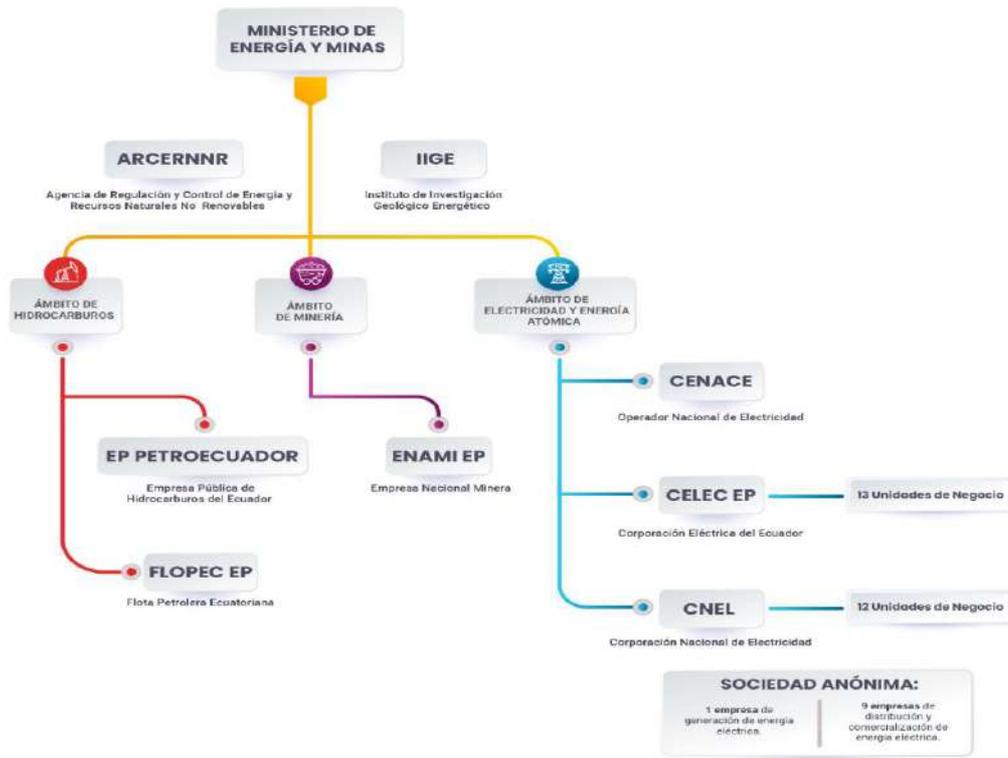
En virtud a lo expuesto, el Señor Ministro debe emitir el informe de gestión ante la ciudadanía quien valorará su actuar.

## 2. DESARROLLO

El Ministerio en calidad de Ente Rector de las Entidades Adscritas y Empresas Públicas del Sector y que están sujetas a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política Pública del Sector de Hidrocarburos, Electricidad y Energía Atómica y Minería, deben trabajar de manera coordinada para cumplir con las metas planteadas con resultados óptimos en beneficio del Estado y la Ciudadanía.

En la siguiente gráfica se resume la estructura de las Entidades Adscritas que son transversales y las Empresas Públicas que son parte de los sectores:

*Ilustración 1: Estructura del Sector de Energía y Minas*



Fuente: Ministerio de Energía y Minas

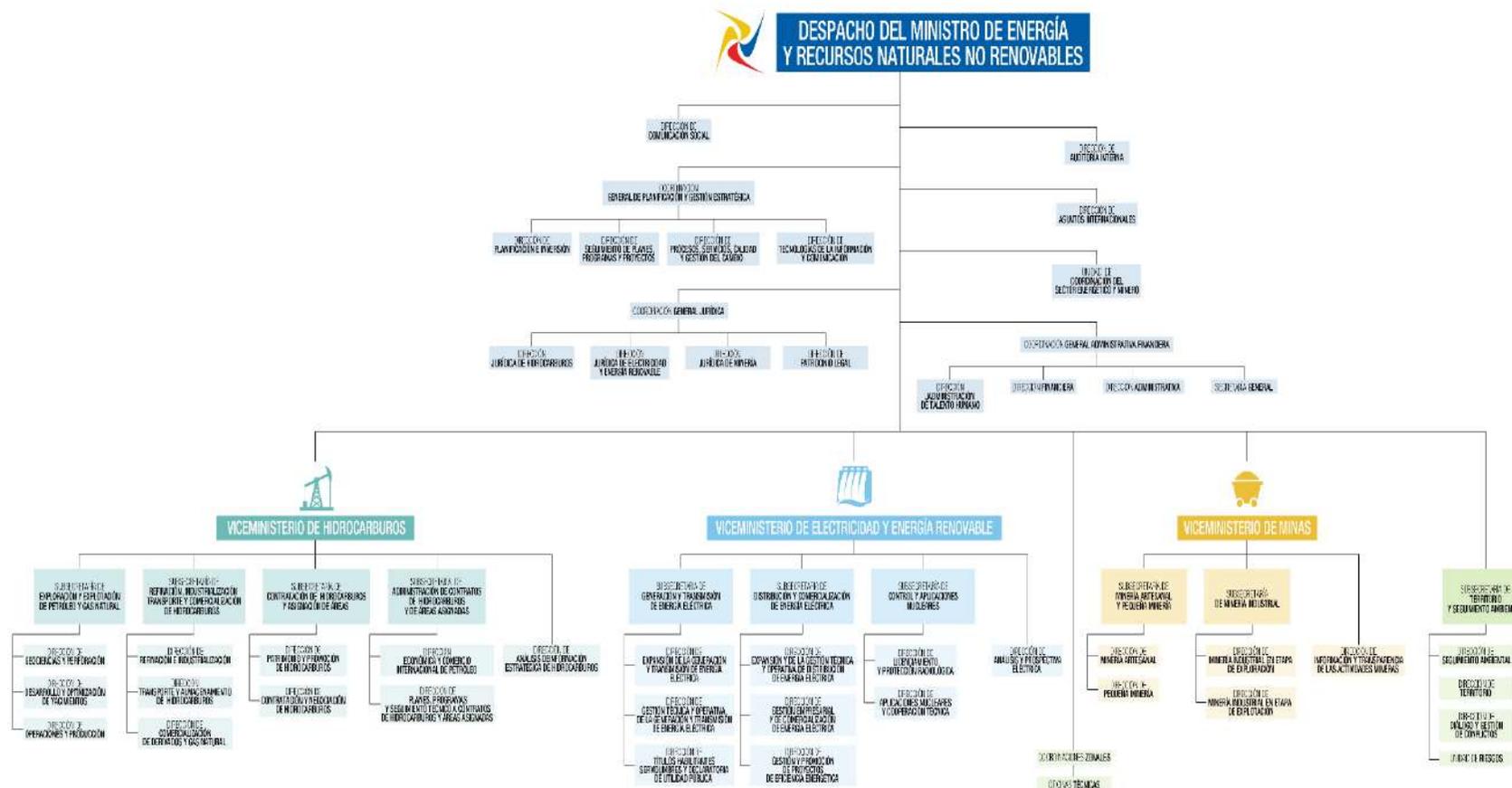
Con la estructura expuesta, se determina los niveles de responsabilidad que tiene cada sector, Hidrocarburos, Electricidad y Energía Atómica y Minas, mismos que se basan en la ejecución de los programas, proyectos y planes de las Empresas Públicas, es decir, el Ministerio es quien emite directrices y seguimiento para el cumplimiento de la programación y recursos.

Así también, es importante conocer la estructura institucional, misma que está basada en el Acuerdo Ministerial Nro. MERNNR-2018-0025-AM del 28 de septiembre del 2018, se expide la reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Hidrocarburos, publicado en el Registro Oficial Edición Especial Nro. 394 de 13 de noviembre de 2015 y su reforma publicada en el Registro Oficial Nro. 119 de 14 de noviembre de 2017. En el citado Acuerdo se define la siguiente estructura institucional, para el cumplimiento de las competencias del actual Ministerio de Energía y Minas.

**Ministerio de Energía y Minas**

Dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia  
 Código postal: 170135 / Quito - Ecuador  
 Teléfono: +593-2 3976000  
 www.recursosyenergia.gob.ec

Ilustración 2: Organigrama Institucional - MEM



Fuente: Ministerio de Energía y Minas

**Ministerio de Energía y Minas**

Dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia  
 Código postal: 170135 / Quito - Ecuador  
 Teléfono: +593-2 3976000  
 www.recursosyenergia.gob.ec



República del Ecuador

Los resultados de gestión del Ministerio, se basa en los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional y el Plan Nacional de Desarrollo, mismos que tienen metas e indicadores para medir el cumplimiento, es así que, el Ministerio conjuga cuatro objetivos estratégicos, orientados a una gestión eficiente en los Sectores de Hidrocarburos, Electricidad y Energía Atómica y Minas y, ocho objetivos en el Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo “Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025” es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública en Ecuador; el Gobierno Nacional, apunta a consolidar una administración pública eficiente, coherente y transparente, con capacidad de gestión, enfocada en satisfacer las necesidades urgentes del pueblo ecuatoriano.

En la siguiente figura, se detalla los objetivos del Plan Estratégico Institucional y la vinculación con los objetivos del PND:

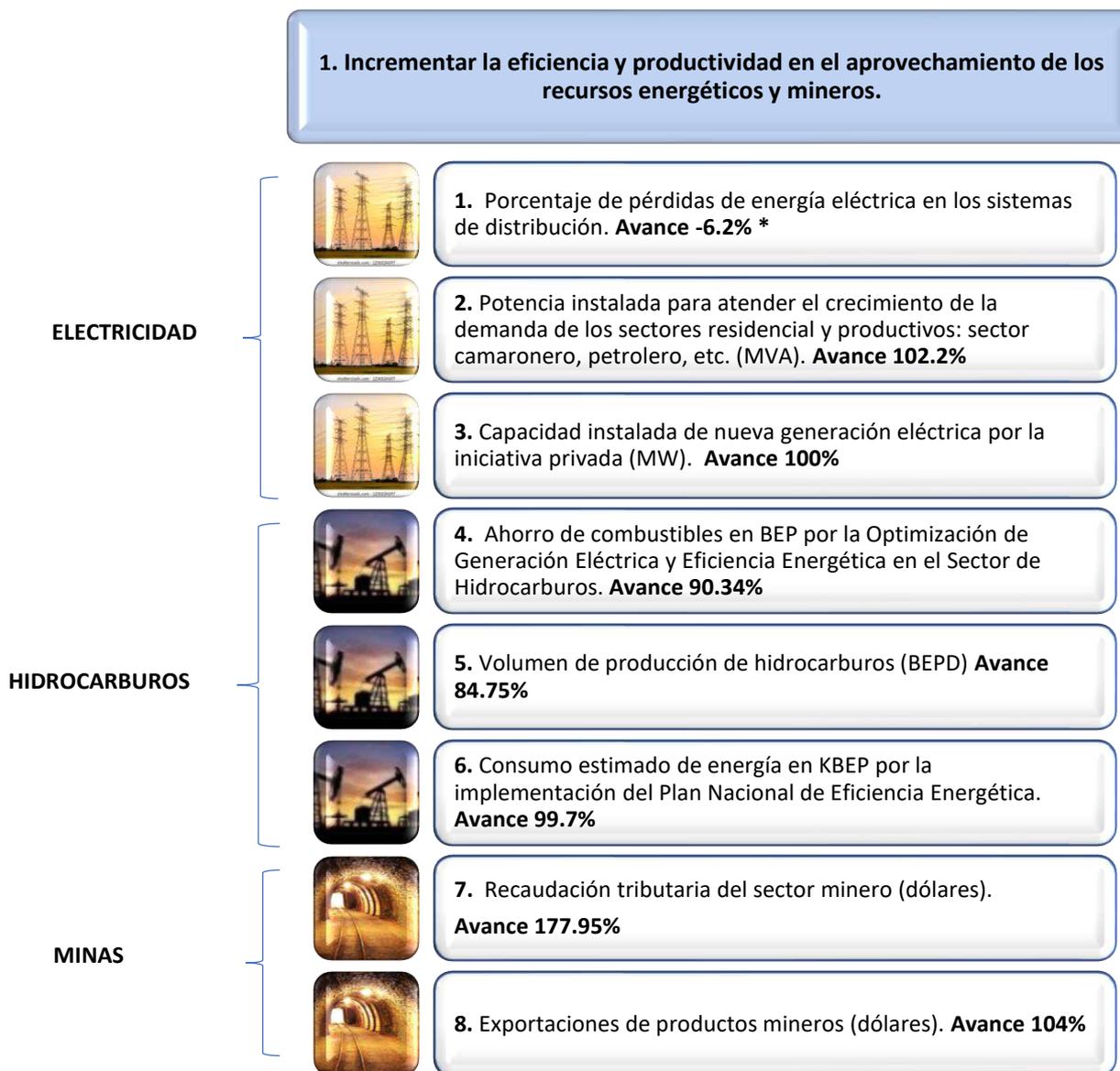
*Ilustración 3: Vinculación Objetivos Plan Estratégico Institucional vs. Plan Nacional de Desarrollo*



*Fuente: Ministerio de Energía y Minas*

El objetivo 1 del Plan Estratégico del MEM tiene relación directa con los 8 objetivos del Plan Nacional de Desarrollo PND; en la siguiente representación se indica el avance de cada objetivo al 31 de diciembre de 2022.

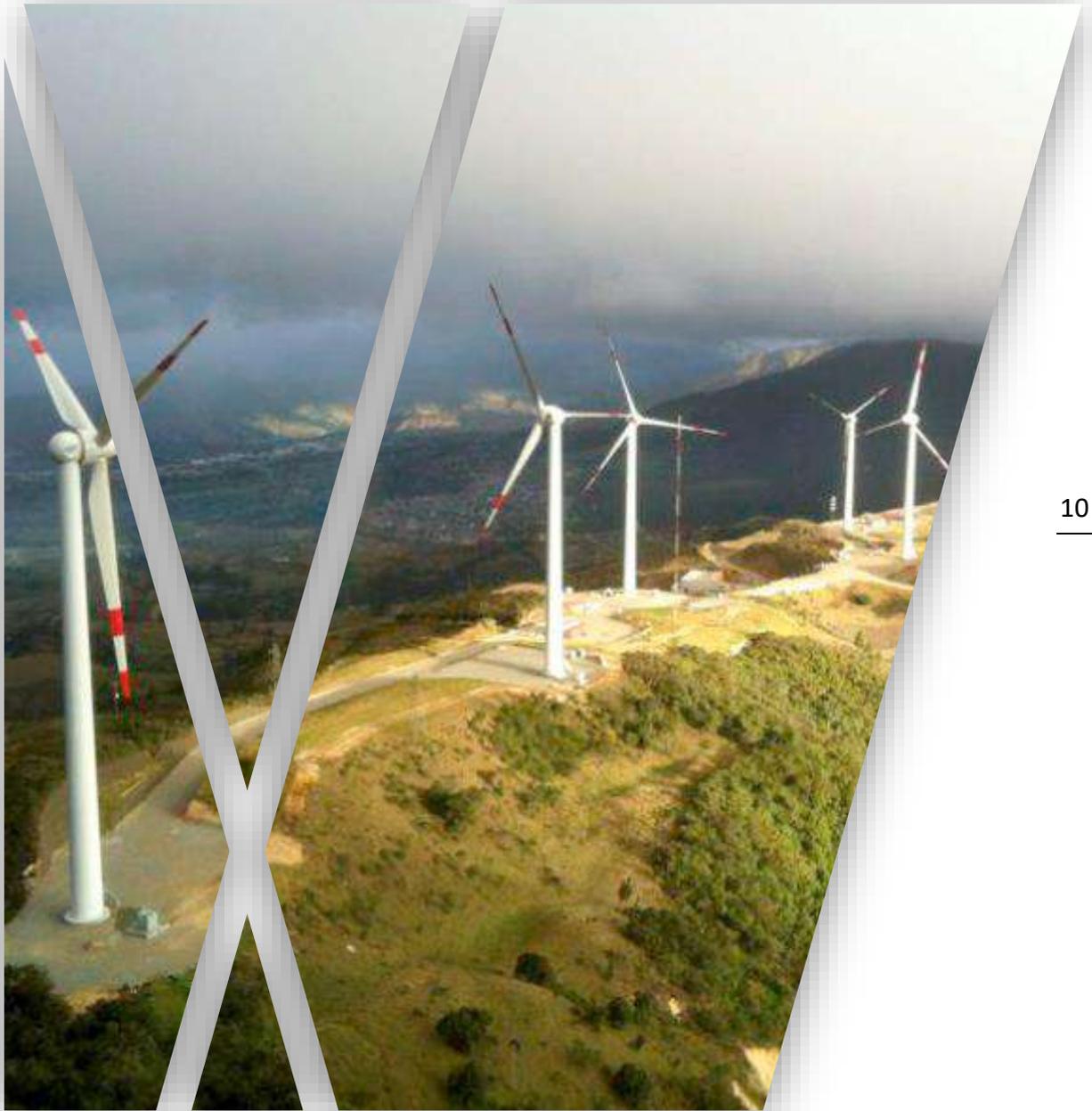
*Ilustración 4 Vinculación Objetivos Plan Estratégico Institucional vs. Plan Nacional de Desarrollo*



Fuente: Ministerio de Energía y Minas

*\*El reporte a noviembre de 2022, el siguiente reporte se presenta en marzo de 2023.*

# ELECTRICIDAD Y ENERGÍA ATÓMICA



10

## Ministerio de Energía y Minas

Dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia

Código postal: 170135 / Quito - Ecuador

Teléfono: +593-2 3976000

[www.recursosyenergia.gob.ec](http://www.recursosyenergia.gob.ec)



República  
del Ecuador

### 3. ACCIONES RELEVANTES

#### 3.1 SECTOR DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE:

Misión: Planificar, articular y evaluar la gestión técnica integral de la política del sector eléctrico, a fin de desarrollar procesos dinámicos de gestión, enfocados al cumplimiento de los objetivos estratégicos en materia de generación y transmisión, títulos habilitantes, distribución y comercialización, eficiencia energética y energía atómica, a través de la formulación y presentación de propuestas de política pública, normativa, metodologías y estrategias institucionales, necesarias para la toma de decisiones por parte de la máxima autoridad.

El Viceministerio de Electricidad tiene bajo su responsabilidad la competencia de:

- Generación y Transmisión de Energía Eléctrica
- Análisis y Prospectiva Eléctrica
- Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica
- Control y Aplicaciones Nucleares

#### 3.1.1 GESTIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

##### 3.1.1.1 EXPANSIÓN DE LA GENERACIÓN ELÉCTRICA

A través de la Corporación Eléctrica del Ecuador-CELEC EP, se han presentado los avances a los proyectos que han sido financiados por el estado ecuatoriano, cuya delegación tiene la CELEC EP. Durante el año 2022 se ha dado seguimiento a la ejecución de los siguientes proyectos:

*Tabla 1: Información proyectos de generación en ejecución – CELEC EP*

Nombre	Tipo	Avance (%)	Potencia (MW)	Energía (GWh/año)	Costo en MM USD
Toachi-Pilatón	Hidroeléctrico	92,94%	254,4	1.120	664,6
Quijos	Hidroeléctrico	46,72%	50	355	155,4
Mazar-Dudas	Hidroeléctrico	87,33%	21	125	69
Ciclo Combinado	Termoeléctrico	57,47%	187	1.200	261,2

Fuente: Corporación Eléctrica del Ecuador – CELEC EP

Por otra parte, la Empresa Generadora del Austro, Elecaustro S.A, desarrolla proyectos que contribuyen a la generación de energías limpias:

*Tabla 2: Información proyectos de generación en ejecución – ELECAUSTRO S.A.*

Nombre	Tipo	Avance (%)	Potencia (MW)	Energía (GWh/año)	Costo en MM USD
Soldados Yanuncay	Hidroeléctrico	6,18%	21,8	118,70	USD 73.914.846
Ocaña II	Hidroeléctrico	En Estudios	29	148,05	ND

Fuente: Generadora del Austro- ELECAUSTRO S.A.

#### Ministerio de Energía y Minas

Dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia

Código postal: 170135 / Quito - Ecuador

Teléfono: +593-2 3976000

www.recursosyenergia.gob.ec

### 3.1.1.2 INGRESO DE OPERACIÓN DE NUEVAS CENTRALES DE ENERGÍA RENOVABLE DE INVERSIÓN PÚBLICA

#### Proyecto Eólico Minas de Huascachaca

Durante el año 2022 ingresó en operación experimental el Proyecto Eólico Minas de



Huascachaca, de 50 MW de potencia, ejecutado por la empresa generadora del Austro (ELECAUSTRO) es el parque eólico más grande del país actualmente. Con una inversión de USD 90,00 millones, este proyecto ubicado en el cantón Saraguro, de la provincia de Loja, se conforma por los 14 aerogeneradores de 3,571 MW cada uno, vías de acceso en su eje tres, plataformas y cimentaciones de aerogeneradores. Con la puesta en

marcha de este proyecto eólico, se reducirán 76.625 toneladas de CO2 al año.

#### Aprovechamiento Sarapullo - Toachi Pilatón



La Central Sarapullo de 49 MW, es uno de los aprovechamientos de la Central Hidroeléctrica Toachi Pilatón, se declaró el inicio de su operación experimental a partir del 1 de junio de 2022. La central aprovecha el potencial energético del río Pilatón y cuenta con tres unidades de generación, tipo Francis, de 16,3 megavatios cada una, que suman una

potencia instalada total de 49 MW. Este aprovechamiento de generación renovable contribuirá también a una reducción de emisiones de CO2, propendiendo al desarrollo del país, siendo amigable con el ambiente.

Durante el año 2022, se trabajó en varios proyectos, llevando a cabo procesos públicos de selección, que se resumen a continuación:

## Proyecto Fotovoltaico El Aromo

El Aromo es, al momento, el proyecto fotovoltaico más importante que se promociona en el Ecuador y ha sido priorizado por el Estado para generar energía limpia, a través de recursos renovables no convencionales.



Con Resolución Nro. MAATE-SCA-2022-0040-R de 28 de diciembre de 2022, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica otorgó la Licencia Ambiental a la Asociación/Consortio SOLARPACKTEAM como S.A. para la Fase Construcción, Operación y Cierre del “PROYECTO FOTOVOLTAICO EL AROMO”, a fin de que realice la construcción del Campo solar Fotovoltaico, con lo que se completa el requerimiento del Permiso ambiental, establecido en la ley para la suscripción del

contrato de concesión.

El proyecto fotovoltaico El Aromo se localizará junto al espacio que fue acondicionado para desarrollar la Refinería del Pacífico. Tendrá una capacidad instalada teórica de 200 MW (megavatios), la radiación solar (plano inclinado) es de 140 kWh/m<sup>2</sup>/año (kilovatios hora por metro cuadrado al año), tendrá una producción energética estimada en 280 GWh, con un factor de planta del 15.9%. Requerirá una inversión de USD 200 millones.

## Proyecto de Transmisión Nororiental



El Sistema de Transmisión Nororiental, mediante el cual se garantizará la entrega de energía limpia desde el Sistema Nacional Interconectado a los sistemas eléctricos aislados no incorporados ubicados al nororiente del Ecuador.

El Sistema de Transmisión Nororiental permitirá disponer de infraestructura de transmisión que conecte el Sistema Nacional Interconectado (SNI) con el Sistema Interconectado Eléctrico

Petrolero (SIEP), ubicado en el nororiente del Ecuador, con lo cual se dotará de energía limpia a la industria petrolera.

### Proyecto Eólico Villonaco II y III



El proyecto Villonaco II y III será construido con una capacidad mínima instalada de 110 MW, se otorgará en concesión a través de un proceso público de selección 8PPS9, conforme la Ley Orgánica de Servicio Público de Energía Eléctrica (LOSPEE). Las empresas licitarán por el proyecto y de resultar ganadora será la encargada de realizar los diseños,

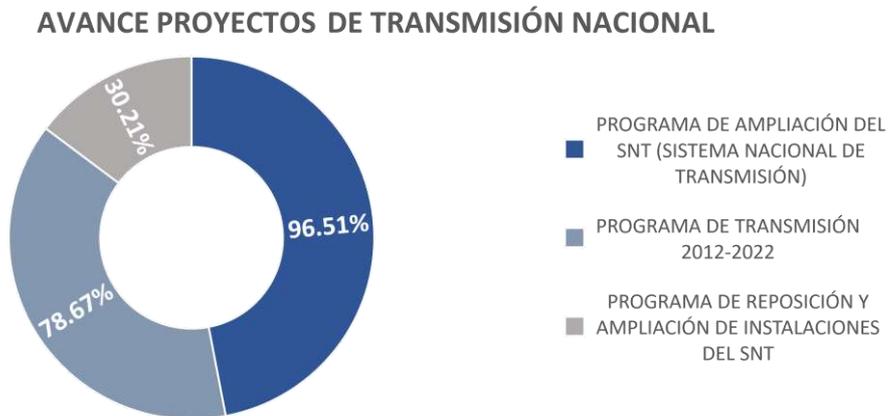
financiamiento, construcción, operación, mantenimiento y entrega del servicio de energía eléctrica.

Este proyecto adjudicado en el año 2020 al momento se encuentra en proceso de obtención de los habilitantes para su construcción, operación y puesta en marcha.

#### 3.1.1.3 EXPANSIÓN DE LA TRANSMISIÓN

Durante el año 2022 se continuó con la ejecución de programas de transmisión, a fin de expandir y mejorar el Sistema Nacional Interconectado. En la siguiente gráfica se presenta el avance físico global ejecutado:

*Ilustración 5: Avance de Programas de Transmisión*



*Fuente: Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica*

El **Programa de Ampliación del SNT**, contempla las obras del Sistema de Transmisión Quevedo – San Gregorio – San Juan de Manta.

Dentro del **Programa de Transmisión 2012 – 2022**, se ejecutan once obras con contratos asociados de “Adquisición de Bienes y servicios conexos para sistemas de transmisión a 230/138/69 kV y ampliación de la subestación 138/69 kV – Cuatro (4) lotes.

El Programa de Reposición y Ampliación de Instalaciones del SNT, una vez que cuenta con el Dictamen de actualización de prioridad emitido por la SNP en noviembre de 2022, se procedió a la Publicación de la Licitación Pública Internacional de obras de los proyectos, que se encuentran en proceso y se adjudicarán en el año 2023.

### 3.1.1.4 INFRAESTRUCTURA DE TRANSMISIÓN 2022

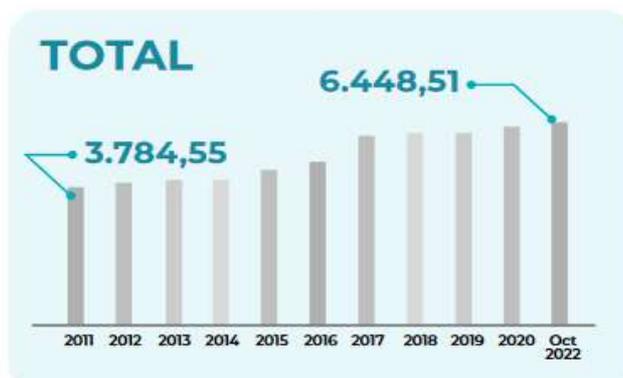
A continuación, se resumen las longitudes de líneas de transmisión, clasificándolas por nivel de voltaje y datos de líneas de interconexión.

*Ilustración 6: Longitud de líneas de transmisión por nivel de voltaje y líneas de interconexión*



Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables

*Ilustración 7: Crecimiento de la transmisión*

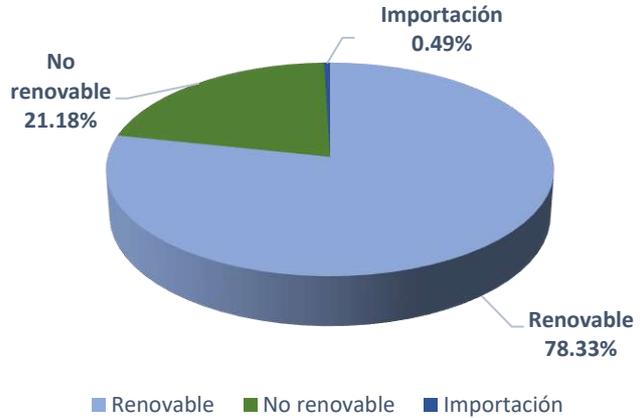


### 3.1.1.5 CAPACIDAD INSTALADA Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍA 2022

En el año 2022 la producción de energía eléctrica año móvil fue de 33.292 GWh, de los cuales corresponde 78% a producción de energía renovable, destacándose la participación de producción hidroeléctrica con el 76,8%, la energía no renovable se ubica en 21% y las importaciones con 0,49% de participación.

Ilustración 8: Producción de energía año móvil (nov21-oct22)

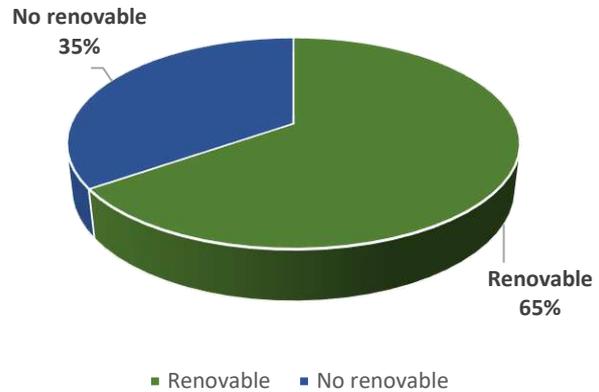
Producción de Energía e Importaciones	Año móvil a octubre 2022 (nov 2021 - oct 2022) GWh
<b>Total</b>	<b>33.291,71</b>
<b>Nacional</b>	<b>33.129,42</b>
<b>Renovable</b>	<b>26.077,52</b>
Hidráulica	25.567,68
Eólica	53,34
Fotovoltaica	37,81
Biomasa	377,90
Biogás	40,80
<b>No Renovable</b>	<b>7.051,90</b>
MCI	4.732,42
Turbogás	922,21
Turbovapor	1.397,26
<b>Importación</b>	<b>162,29</b>
Colombia	162,29
Perú	-



Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables

Ilustración 9 Capacidad Efectiva – corte 2022 (oct)

Potencia en Generación de Energía Eléctrica	Oct 22 (MW)	Dic 2021 (MW)	Variación 2022-2021
<b>Efectiva</b>	<b>8.186,15</b>	<b>8.100,68</b>	<b>1,06</b>
<b>Renovable</b>	<b>5.343,83</b>	<b>5.263,78</b>	<b>1,52</b>
Hidráulica	5.151,31	5.072,26	1,56
Eólica	21,15	21,15	-
Fotovoltaica	27,76	26,76	3,74
Biomasa	136,40	136,40	-
Biogás	7,20	7,20	-
<b>No Renovable</b>	<b>2.842,32</b>	<b>2.836,90</b>	<b>0,19</b>
MCI	1.620,27	1.614,85	0,34
Turbogás	790,55	790,55	-
Turbovapor	431,50	431,50	-



Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables

### 3.1.2 GESTIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

#### 3.1.2.1 GESTIÓN COMERCIAL:

Conforme al proceso periódico de seguimiento a la información de la gestión comercial, esta se la viene manejando, dados los procesos comerciales propios de las empresas

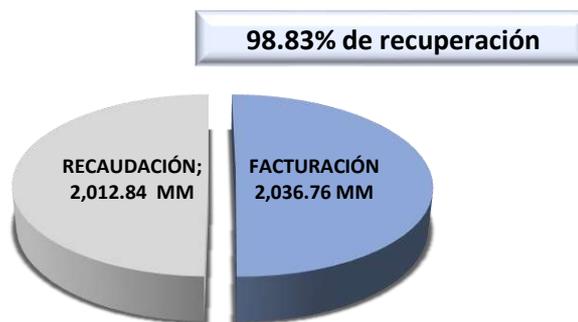
#### Ministerio de Energía y Minas

Dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia  
 Código postal: 170135 / Quito - Ecuador  
 Teléfono: +593-2 3976000  
 www.recursosyenergia.gob.ec

distribuidoras, en esta línea se remiten los valores alcanzados en los principales indicadores comerciales.

**Facturación y recaudación:** Las Empresas Distribuidoras a nivel nacional han facturado por comercialización de energía eléctrica a los clientes residenciales, comerciales e industriales un valor de USD 2.036,76 millones y USD 2.012,84 millones en recaudación representando el 98,83% de recuperación, información oficial que corresponde al periodo septiembre 2021 a octubre 2022.

*Ilustración 10: Facturación versus Recaudación 2022 en Millones USD*

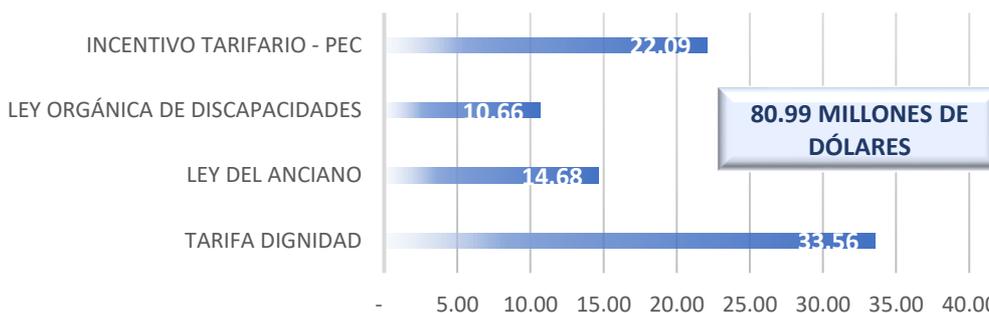


Fuente: Empresas de Distribución

### 3.1.2.2 SUBSIDIOS

En el período enero - octubre de 2022, se ha alcanzado un valor de USD 80,99 millones, en subsidios otorgados por parte del sector eléctrico a la población más vulnerable del país.

*Ilustración 11: Subsidios otorgados al sector eléctrico a octubre 2022 en Millones USD.*



Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables

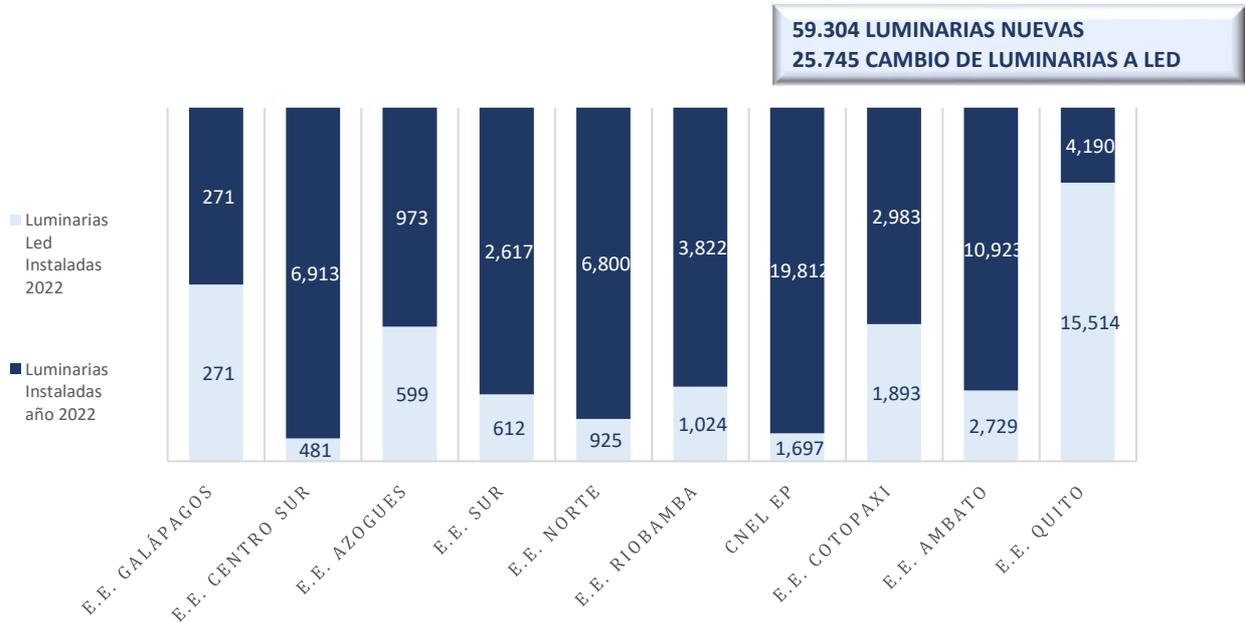
### 3.1.2.3 SISTEMA GENERAL ALUMBRADO PÚBLICO:

Las diferentes Empresas Eléctricas a Nivel Nacional, realizaron la instalación de luminarias para alumbrado público y cambiaron las anteriores a luces LED, reportaron lo siguiente:

## Ministerio de Energía y Minas

Dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia  
 Código postal: 170135 / Quito - Ecuador  
 Teléfono: +593-2 3976000  
 www.recursosyenergia.gob.ec

*Ilustración 12: Instalación de luminarias Empresas Eléctricas a Nivel Nacional*



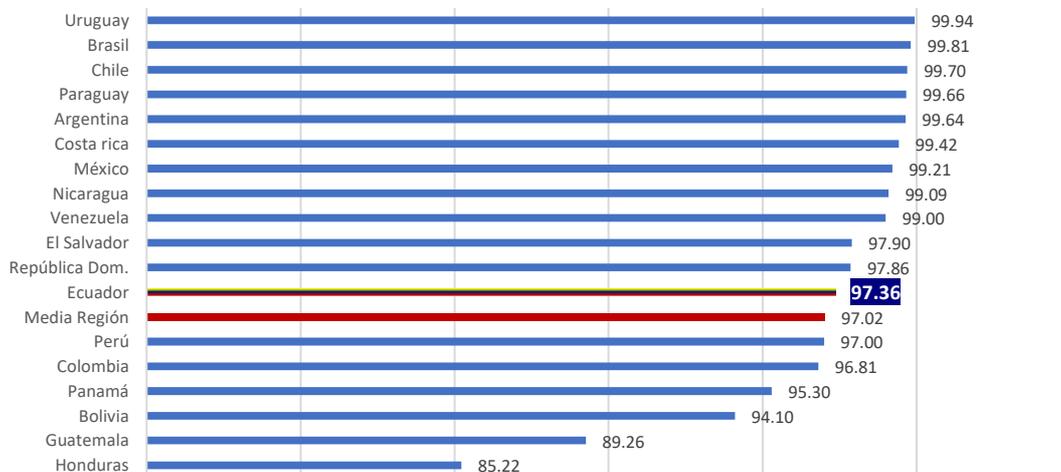
Fuente: Empresas de Distribución

### 3.1.2.4 Viviendas electrificadas a nivel nacional:

Se realizó una inversión de 166 MM USD. entre electrificación y alumbrado público, logrando electrificar a nivel nacional a 77.470 viviendas, permitiendo mejorar las condiciones de vida de la población, aportando al desarrollo económico y social de la ciudadanía.

Al año 2022 el país cuenta con una cobertura del 97,36% a nivel nacional, superando la media regional que es de 97,02%.

*Ilustración 13: Cobertura a nivel regional*



Fuente: Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica

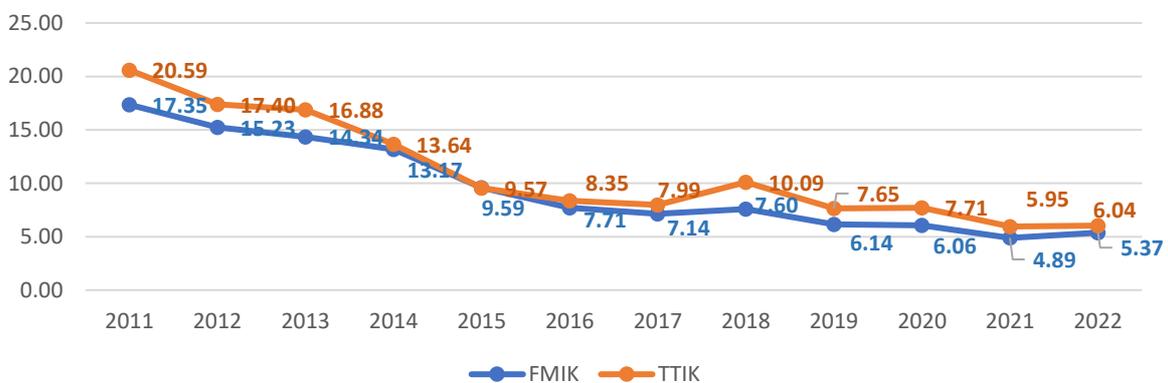
## Ministerio de Energía y Minas

Dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia  
 Código postal: 170135 / Quito - Ecuador  
 Teléfono: +593-2 3976000  
 www.recursosyenergia.gob.ec

### 3.1.2.5 MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN

En el año 2022 se invirtió un total de 27,3 millones de dólares para obras de mejoramiento de los sistemas de distribución, los cuales incluyen: Automatización de subestaciones y alimentadores, reforzamiento de infraestructura Capacitación y fortalecimiento del talento humano, optimización y mantenimientos. Esto se refleja en los indicadores: 6,15 horas el Tiempo Total de Interrupción TTIk (límite regulación: 8 horas) y 5,42 veces la Frecuencia Media de Interrupción FMIk (límite regulación: 6 veces). Estos proyectos han beneficiado a más de 582 mil habitantes.

Ilustración 14: Indicadores Nacionales de Calidad de Servicio Técnico



Fuente: Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica

### 3.1.2.6 EFICIENCIA ENERGÉTICA

#### a) PROGRAMA PEC

Mediante Acuerdo Ministerial No. 230-2014, de 09 de septiembre de 2014, se estableció el "Programa de Cocción Eficiente" denominado comercialmente como Programa de Eficiencia Energética para Cocción por Inducción y Calentamiento de agua con electricidad -PEC", con el objetivo de sustituir cocinas de gas y calefones de calentamiento de agua por cocinas de inducción y sistemas eléctricos de calentamiento de agua en los hogares de los clientes residenciales del sistema eléctrico.

En el año 2022 se alcanzaron los siguientes logros:

**Indicadores técnicos, con corte a diciembre 2022:**

- Ahorro anual de energía (2022): **351,4 GWh.**
- Ahorro total de energía acumulado (2014 – diciembre 2022): **2.325,7 GWh.**
- Gas licuado de petróleo desplazado (2014 – diciembre 2022): **335.350 Toneladas.**
- Ahorro económico al Estado por sustitución de gas licuado de petróleo por electricidad, período 2014 – diciembre 2021, **USD 240,8 millones.**

- Emisiones de CO2 evitadas: **1.000,37 ktCO2**.

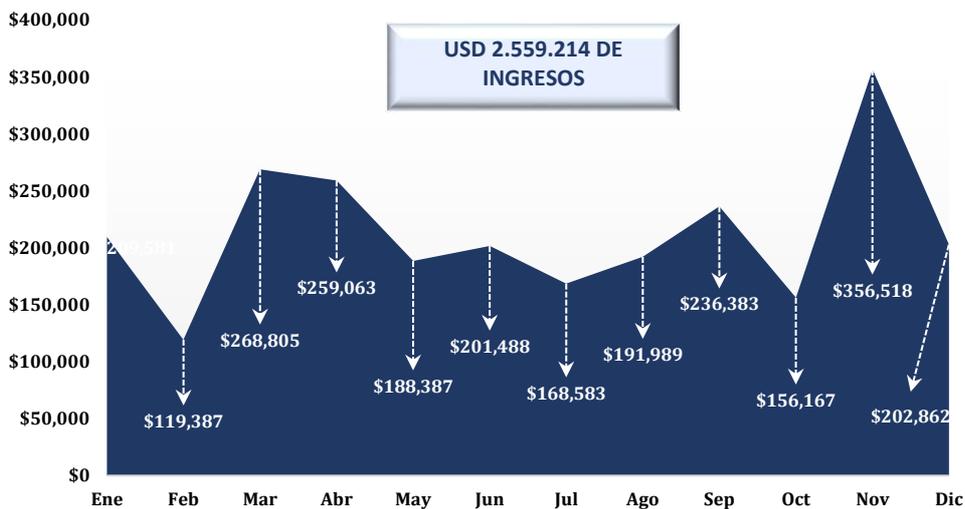
**Indicadores financieros – económicos, con corte a diciembre 2022:**

- En el periodo 2014 - 2022, el Programa PEC atendió los requerimientos de liquidez del Ministerio de Economía y Finanzas por el monto de **USD 223.237.605,65**; con un excedente de USD **24.868.786,77** en comparación con el financiamiento reembolsable recibido para su implementación de US \$ **198.368.818,88**.
- En el mismo período, 2014 – 2022, el Programa PEC ha recaudado US \$ **365.108.987,21**.
- La recaudación efectuada en el ejercicio fiscal 2022 fue de US \$ 3.972.150,84; y, el saldo en la cuenta fondos de terceros de la Cuenta Única del Tesoro Nacional ascendió a los US \$ 16.591.045,78.
- Los beneficiarios directos del Programa PEC son 595.143 hogares; 2.261.543 habitantes, considerando que cada hogar en el Ecuador tiene un promedio de 3,8 personas.

**3.1.3 GESTIÓN DE CONTROL Y APLICACIONES NUCLEARES**

En cumplimiento de sus atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico por Procesos, la Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares ha dado cumplimiento, a través de sus dos Direcciones a 19.970 trámites dando un total por concepto de ingresos al Ministerio de Energía y Minas, un valor de 2.559.214,00 durante el año 2022.

*Ilustración 15: Ingresos totales – 2022 SCAN*



*Fuente: Sistema Sitac Plus Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares*

Según el detalle a continuación, se refleja la atención a ciudadanos e instituciones requirentes de trámites relacionados a control y aplicaciones nucleares en el país:

- **2.910** licencias y autorizaciones emitidas

**Ministerio de Energía y Minas**

Dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia  
 Código postal: 170135 / Quito - Ecuador  
 Teléfono: +593-2 3976000  
 www.recursosyenergia.gob.ec

- **1.317** equipos radiológicos inspeccionados
- **2.735** personas en el marco de la protección radiológica y su evaluación
- **10.702** solicitudes de servicio de apoyo científico

En el campo de la medicina nuclear se utiliza material radiactivo para el diagnóstico y tratamiento de determinadas enfermedades, es así que, durante el año 2022, se ha autorizado:

<b>MATERIAL RADIATIVO IMPORTADO</b>	<b>15.393</b>
<b>PACIENTES TRATADOS</b>	<b>311.318</b>

*Fuente: Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares*

### 3.1.3.1 PROYECTOS NACIONALES GESTIONADOS DENTRO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA.

Durante el período 2022 – 2023, la Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares, está gestionando 5 proyectos nacionales encaminados a fortalecer diferentes esferas de la aplicación de las radiaciones ionizantes por un monto de EUR 2.537.951,00.

*Tabla 3 Gestión de Proyectos Nacionales dentro del Programa de Cooperación Técnica*

TITULO	INSTITUCIÓN CONTRAPARTE	MONTO APROBADO
Fortalecimiento de las capacidades de laboratorio para el monitoreo de residuos de plaguicidas neonicotinoides en abejas melíferas y miel	AGROCALIDAD	EUR 390.810,00
Mejorar la resiliencia de los plátanos a sus principales enfermedades a través de técnicas de mejoramiento por mutación.	INIAP	EUR 307.170,00
Mejorar las capacidades nacionales para identificar estrategias de conservación y recuperación del agua para las ciudades de Quito y Cuenca	MAATE (MAAE) - EMAPQ	EUR 411.920,00
Strengthening National Infrastructure for Radiation Safety	SCAN - MERNNR	EUR 1.102.451,00
Mejora de la calidad y seguridad de los servicios de radioterapia en el Hospital Carlos Andrade Marín	HECAM	EUR 325.600,00
	<b>TOTAL</b>	<b>EUR 2.537.951,00</b>

*Fuente: Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares*

### 3.1.4 GESTIÓN DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA ELÉCTRICA

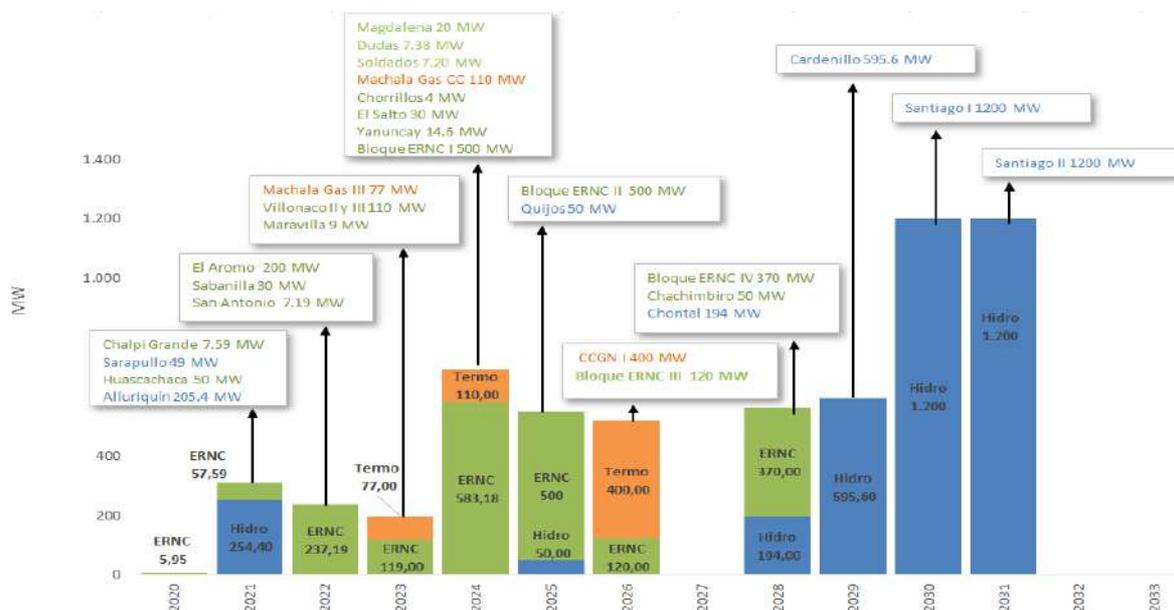
#### 3.1.4.1 PLANIFICACIÓN DE LA EXPANSIÓN

##### a) PLAN MAESTRO DE ELECTRICIDAD PME 2022-2031

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MEM-VEER-2021-0008-AM, de 5 de agosto de 2021, se aprobaron los ajustes al PME vigente (disponible para descarga en el portal Web Institucional). Debido a la transición de gobierno y a la emisión de los Decretos Presidenciales Nro. 238 y 239, que instauraron una nueva política para el desarrollo del sector eléctrico ecuatoriano; se reprogramó la elaboración del Plan Maestro de Electricidad, incluyendo los nuevos aspectos de la visión del sector. Al momento, el Plan Maestro de Electricidad 2022-2031 cuenta con un avance del 50%.

El Plan de Expansión de Generación con horizonte al año 2031, vigente, se presenta en forma gráfica a continuación:

*Ilustración 16 Plan de Expansión de la Generación 2022-2031*



Fuente: Dirección de Análisis y Prospectiva Eléctrica

### b) Inventario de recursos energéticos y de expansión del sector eléctrico

Se cuenta con el Informe de Justificación de la necesidad para efectuar la Contratación de Consultoría para elaborar estudios de prefactibilidad de proyectos eólicos con potencias comprendidas entre 30 y 200 MW, para la actualización del Inventario de Recursos Energéticos con fines de producción eléctrica; con la colaboración de CELEC EP. La Consultoría sería financiada por el BID. Se encuentra en elaboración el Estudio de Mercado y los Términos de Referencia para continuar con el trámite de contratación.

### c) Plan Optimizado de Expansión de Generación de las Islas Galápagos

En el transcurso del año 2022 concluyó la consultoría denominada: “Plan Optimizado de Expansión de Generación de las Islas Galápagos”. Posteriormente se contrató, con financiamiento del BID, la consultoría: “Plan de Transición Energética para Galápagos”. Los días 26 y 27 de octubre de 2022 se desarrolló el taller “Taller Desarrollo del Plan de Transición Energética para Galápagos”, estuvieron presentes las principales autoridades del sector eléctrico y del país.

#### 3.1.4.2 PLANIFICACIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

##### a) PLAN DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA PARA GALÁPAGOS

Con la finalidad de cumplir con los propósitos internacionales, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) con el apoyo del BID, está desarrollando un Plan de Transición Energética para Galápagos, en la línea del marco legal y normativo que rige a la planificación del sector eléctrico ecuatoriano.

En este sentido, el BID, mediante O-CAN/CEC-1138/2022 del 13 de octubre de 2022, informó al Ministro de Energía y Minas, la programación de las reuniones de trabajo, con

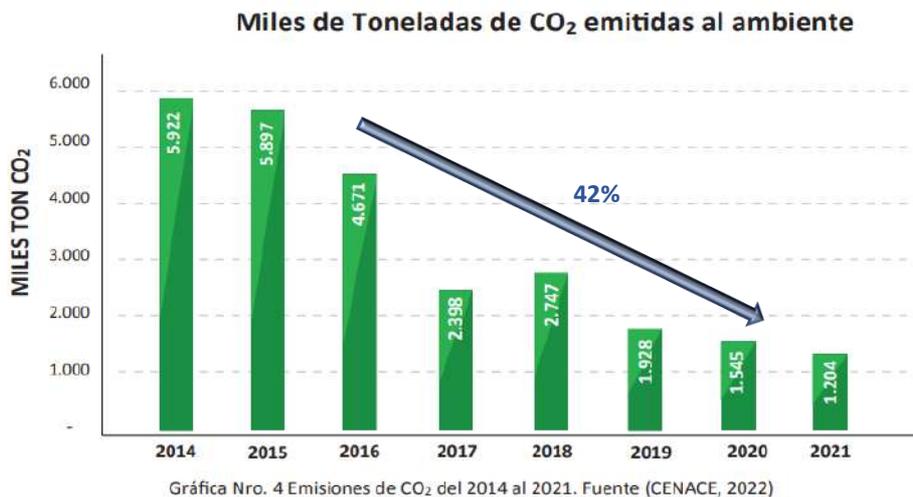
el fin de avanzar en el proceso de desarrollo del Plan de Transición Energética para las Islas, las mismas que se llevaron a cabo los días 26 y 27 de octubre de 2022, en la Isla San Cristóbal.

### 3.1.4.3 GESTIÓN DE INFORMACIÓN ENERGÉTICA

Durante el año 2022, a través de la Dirección de Análisis y Prospectiva Eléctrica, el Ministerio de Energía y Minas coordinó y lideró las siguientes publicaciones:

- Balance Energético Nacional 2021 – BEN. Documento presentado por el Ministro a la ciudadanía el 25 de agosto de 2022. Disponible en: <https://www.recursosyenergia.gob.ec/5900-2/>
- Factor de emisión de CO2 del Sistema Nacional Interconectado de Ecuador – Informe 2021.

*Ilustración 17: Miles de toneladas de CO2 emitidas al ambiente*



Fuente: <https://www.recursosyenergia.gob.ec/ecuador-avanza-hacia-la-disminucion-de-emisiones-de-co2-en-el-sector-electrico/>

### 3.1.4.4 EXPEDICIÓN DE POLÍTICAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DEL SECTOR ELÉCTRICO

Con el objeto de atender las disposiciones constantes en el Decreto Nro. 238, la DAPE elaboró la Hoja de Ruta correspondiente, en el ámbito de sus atribuciones.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MEM-MEM-2022-0022-AM de 02 de junio de 2022 se publicó las "Políticas Públicas para fomentar la Eficiencia Energética en el Ecuador", en atención al Decreto Ejecutivo Nro. 238, la cual consta de 7 pilares:

*Ilustración 18: Políticas Públicas para fomentar la Eficiencia Energética en el Ecuador*



*Fuente: Dirección de Análisis y Prospectiva Eléctrica – DAPE*

Por otro lado, a través de Acuerdo Ministerial Nro. MEM-MEM-2022-0024-AM de 06 de junio de 2022 se expide la "Política Pública del Sector Eléctrico", la cual se fundamenta en 5 ejes estratégicos, 11 Objetivos Estratégicos, 7 Objetivos Específicos, 22 Políticas; y, 58 Lineamientos:

*Ilustración 19: Política Pública del Sector Eléctrico*



*Fuente: Dirección de Análisis y Prospectiva Eléctrica – DAPE*

# SECTOR DE HIDROCARBUROS



25

## Ministerio de Energía y Minas

Dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia

Código postal: 170135 / Quito - Ecuador

Teléfono: +593-2 3976000

[www.recursosyenergia.gob.ec](http://www.recursosyenergia.gob.ec)



República  
del Ecuador

### 3.2 SECTOR DE HIDROCARBUROS

Tiene como misión validar la propuesta de política pública de hidrocarburos; evaluar el patrimonio del sector y promover el aprovechamiento óptimo, sostenible y soberano de los recursos de hidrocarburos del país, administrándolos integralmente, con transparencia y honestidad, mediante la suscripción de contratos y asignación de áreas en armonía con los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas del sector.

El Ministerio de Energía y Minas a través del Viceministerio de Hidrocarburos como Ente Rector tiene la obligación y responsabilidad del control de las Empresas Públicas Petroecuador y FLOPEC y, Operadoras Privadas.

La **EP PETROECUADOR** desarrolla su gestión empresarial acorde con la política nacional de respeto al ambiente y de responsabilidad social con sus integrantes y las comunidades aledañas a las áreas de operación que mantiene en el ámbito nacional, de acuerdo al “Plan Estratégico Empresarial de EP PETROECUADOR 2021- 2025”

La Empresa Pública **Flota Petrolera Ecuatoriana EP FLOPEC**, es una empresa perteneciente al Estado ecuatoriano, que como tal se rige principalmente por el sistema constitucional y legal del país.

La actividad principal de EP FLOPEC, es el transporte de hidrocarburos por vía marítima desde y hacia los puertos nacionales y extranjeros; prestación de servicios de transporte comercial marítimo y fluvial de hidrocarburos y sus derivados; y demás actividades relacionadas.

El Sector de Hidrocarburos desarrolla actividades que involucra todas las fases de la industria:

- Exploración y producción
- Transporte y comercialización de crudo
- Refinación, industrialización y comercialización interna de derivados

*Ilustración 20: Cadena de valor*



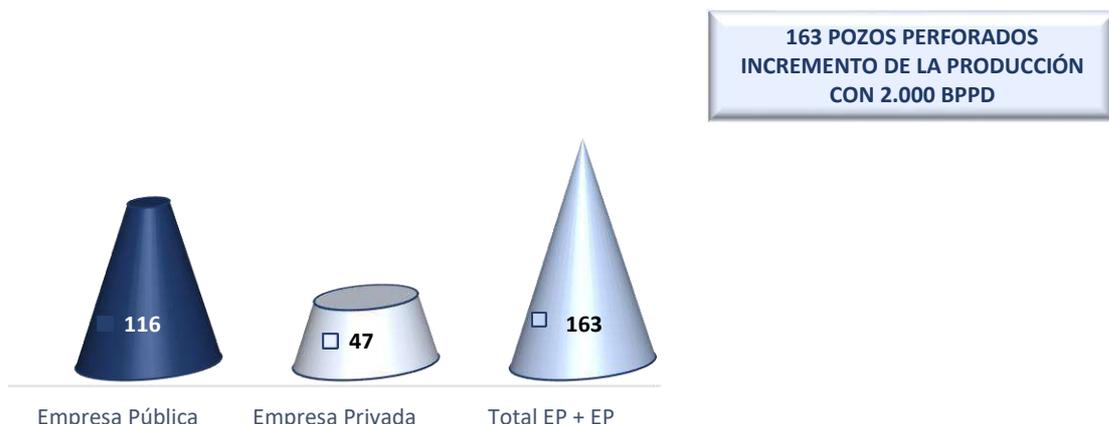
Fuente: Informe del Viceministerio de Hidrocarburos – febrero 2023

### 3.2.1 EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

#### 3.2.1.1 POZOS PERFORADOS EN 2022

De acuerdo a cifras de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, durante el año 2022 se perforó un total de 163 pozos, de los cuales, 116 pozos fueron perforados por la Empresa *Pública* y 47 por las *Compañías Privadas*.

*Ilustración 21 Total pozos perforados 2022*



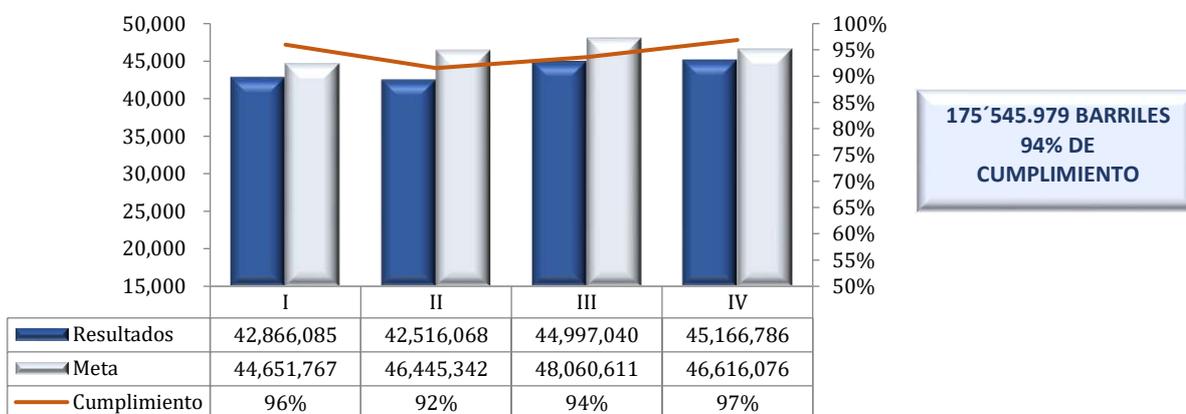
Fuente: Informe Rendición de Cuentas – Viceministerio de Hidrocarburos – febrero 2023

Durante el año 2022, se perforaron un total de 6 pozos exploratorios, en los Bloques que formaron parte de la Ronda Intracampos I, lo que permitió un incremento de producción de aproximadamente 2.000 BPPD.

#### 3.2.2 PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO DE CAMPO

En términos generales durante el 2022, los resultados de producción acumulada de petróleo crudo de campo (175'545.979 barriles) con un cumplimiento del 94%, respecto a la meta prevista de (185'773.796 barriles), no obstante, la producción incrementó en un 1,71%, comparada con el año 2021.

*Ilustración 22: Producción de Petróleo Crudo de Campo.-Período: 2022, cifras en miles de barriles*



Fuente: Informe Rendición de Cuentas, Viceministerio de Hidrocarburos – febrero 2023

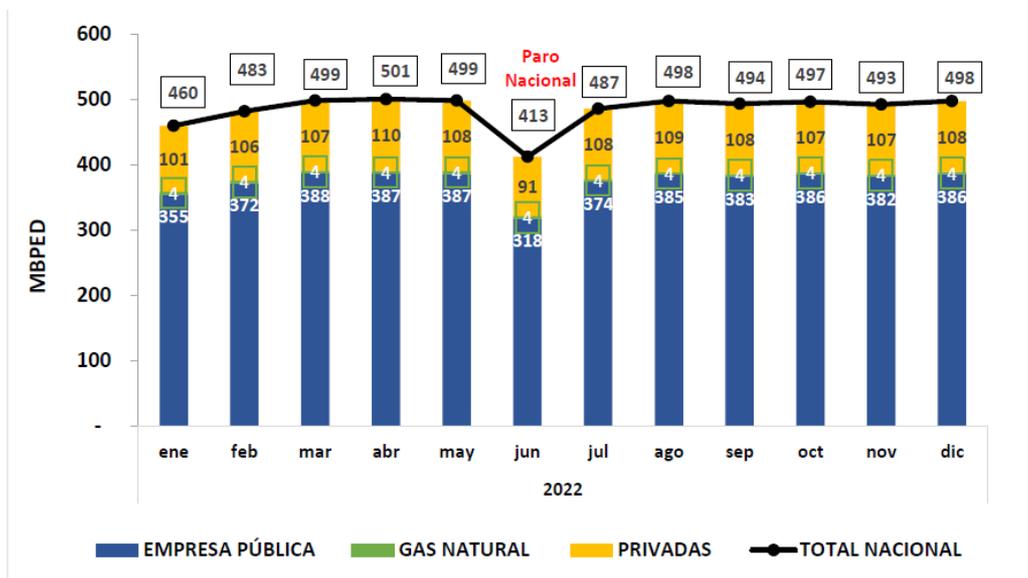
Debido al fenómeno natural que se produjo en el sector de Piedra Fina, en el mes de diciembre de 2021, que ocasionó la suspensión del bombeo, tanto en SOTE como OCP, la EP PETROECUADOR y las Compañías Privadas, procedieron con el cierre técnico de los pozos productores; por lo que la producción nacional de petróleo del I Trimestre del año 2022 se redujo a 476 MBPPD, que con respecto al I Trimestre del 2021 (504 MBPPD) presentó una disminución de aproximadamente 5%. Al 04 de enero de 2022, la recuperación de la producción fue aproximadamente de 86% (413 MBPPD).

A partir de 13 de abril 2022, se incorporó a la producción de este bloque, el Campo Ishpingo, con la perforación del pozo Ishpingo A5, cuya producción actual es de 1.700 BPPD y, con un corte de agua de 32%.

La producción de EP PETROECUADOR disminuyó en aproximadamente 202 MBPPD, debido a que se cerraron 1.010 pozos de Bloques: 7, 12, 15, 18, 21, 43, 49, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61 y se cerraron 195 pozos Operados de las Compañías Privadas, generando una disminución de 60 MBPPD, ocasionando una disminución del más del 53% de la producción nacional, con respecto al día operativo 12 de junio de 2022, en el que las operaciones eran normales.

A continuación, se presenta la producción nacional real del año 2022, que incluye el gas natural (Campo Amistad) como barriles equivalentes de petróleo.

*Ilustración 23: Producción Nacional Empresa Pública y Empresas Privadas*



Fuente: Informe Rendición de Cuentas, Viceministerio de Hidrocarburos – febrero 2023

### 3.2.3 TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE CRUDO

La cantidad de crudo transportado por el SOTE alcanzó un cumplimiento del 100,53% respecto de lo planificado para el año 2022, así:

#### Ministerio de Energía y Minas

Dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia  
 Código postal: 170135 / Quito - Ecuador  
 Teléfono: +593-2 3976000  
 www.recursosyenergia.gob.ec

*Tabla 4 Transporte por el SOTE*

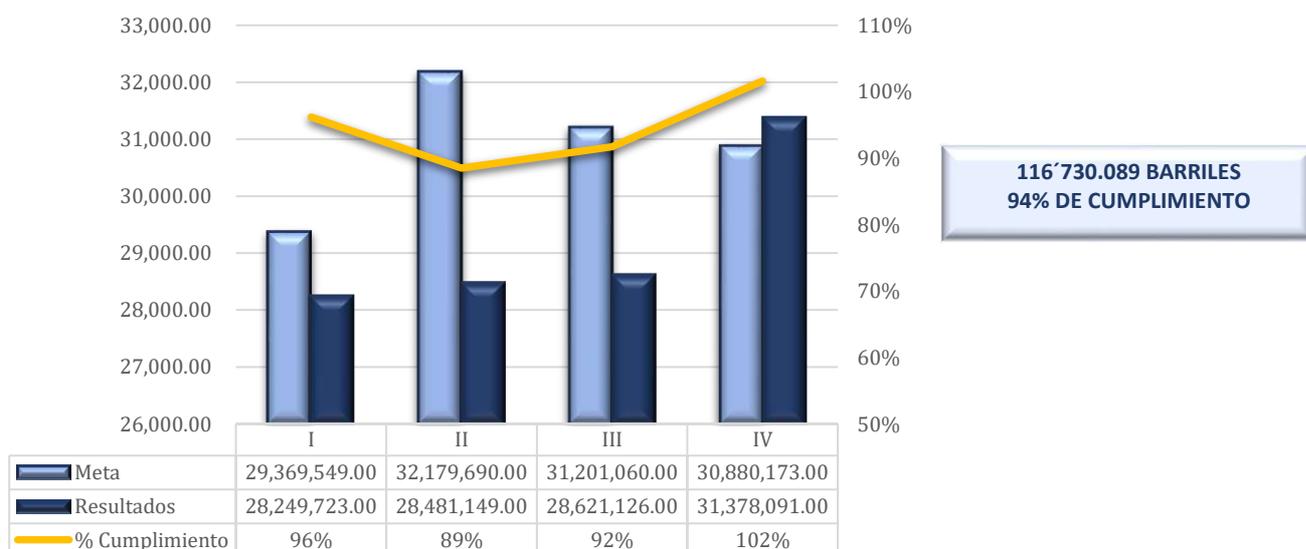
Año 2022	Volumen de CRUDO (barriles brutos)		% Cumplimiento
	Transportado	Recibido	
Enero	10.404.494,59	10.025.088,82	103,78%
Febrero	9.241.577,44	9.239.935,46	100,02%
Marzo	10.133.501,80	10.120.157,24	100,13%
Abril	9.662.434,20	9.847.886,47	98,12%
Mayo	10.139.924,56	9.693.387,34	104,61%
Junio	7.327.138,15	7.306.717,49	100,28%
Julio	9.869.609,97	9.815.842,24	100,55%
Agosto	9.973.996,48	10.147.906,70	98,29%
Septiembre	9.433.856,06	9.767.372,83	96,59%
Octubre	10.490.231,12	10.283.615,03	102,01%
Noviembre	9.948.797,78	9.925.359,16	100,24%
Diciembre	10.241.846,73	10.076.232,19	101,64%
<b>Total</b>	<b>116.867.408,88</b>	<b>116.249.500,97</b>	<b>100,53%</b>

Fuente: Informe Rendición de Cuentas, Viceministerio de Hidrocarburos – febrero 2023

### 3.2.4 EXPORTACIÓN DE PETRÓLEO CRUDO

Este indicador presentó una disminución del 0,61%, con respecto al año 2021, conforme a la información sobre el volumen de crudo exportado proporcionado por la ARCERNNR y los cupos establecidos por el MEM. Los volúmenes exportados comprenden las exportaciones directas (se incluye pago de tarifas a compañías privadas) y regalías, cuya totalidad registra 116'730.089 barriles, lo que representa un 94% de cumplimiento respecto a los 123'630.471 barriles previstos como meta anual.

*Ilustración 24: EXPORTACIONES DE CRUDO -Período: 2022, cifras en miles barriles*



Fuente: Informe Rendición de Cuentas, Viceministerio de Hidrocarburos – febrero 2023

## Ministerio de Energía y Minas

Dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia  
 Código postal: 170135 / Quito - Ecuador  
 Teléfono: +593-2 3976000  
 www.recursosyenergia.gob.ec

### 3.2.5 INGRESOS EXPORTACIONES 2022

Las exportaciones realizadas en 2022 generaron ingresos para el Estado Ecuatoriano por 9.715,53 millones de dólares por exportaciones de mediano y largo plazo de crudo, venta de Fuel Oil No. 6 y ventas Spot de crudo Oriente y de crudo Napo, superando más de 2.000 millones de dólares a los generados en el 2021.

De los 100,47 millones de barriles de crudo exportados, el 61,75% correspondió a crudo Oriente y el restante 38,75% a crudo Napo. Además, se vendieron 14,4 millones de barriles de Fuel Oil No. 6, residuo que produce la Refinería Esmeraldas.

A través de licitaciones públicas en ventas Spot, se colocó 26,29 millones de barriles de crudo Oriente y 7,31 millones de barriles de crudo Napo.

*Ilustración 25: Exportaciones de hidrocarburos y licitaciones públicas.*



Fuente: EP PETROECUADOR > Noticias > (<https://www.eppetroecuador.ec>).

### 3.2.6 REFINACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTERNA DE DERIVADOS

#### 3.2.6.1 PRODUCCIÓN DE DERIVADOS

La Producción de derivados y las cargas de crudo en refinerías durante el año 2022 presentaron los siguientes resultados:

#### Ministerio de Energía y Minas

Dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia  
Código postal: 170135 / Quito - Ecuador  
Teléfono: +593-2 3976000  
[www.recursosyenergia.gob.ec](http://www.recursosyenergia.gob.ec)

**Tabla 5: PRODUCCIÓN DE DERIVADOS**

Indicador	Unidad de Medida	META 2022	RESULTADO AÑO 2022 BLS	% CUMPLIMIENTO META 2022	COMENTARIOS / JUSTIFICATIVOS OBSERVACIONES DEL CUMPLIMIENTO
Producción de derivados en refinerías	Porcentaje	96%	66'669.756,49	98.90%	- Paros no programados en las unidades de proceso. - Reprogramación de paros programados de las unidades de procesos del año 2022 para el año 2023.
Carga de Crudo en refinerías	Porcentaje	96%	56'368.157,56	99,21%	- Paros no programados en las unidades de proceso. - Reprogramación de paros programados de las unidades de procesos del año 2022 para el año 2023. - Retrasos en la entrega de crudo liviano

Fuente: Informe Rendición de Cuentas, Viceministerio de Hidrocarburos – febrero 2023

### 3.3.6.1 COMERCIO INTERNACIONAL

A través de los procesos de contratación para la exportación de hidrocarburos realizados por la Gerencia de Comercio Internacional, la EP PETROECUADOR generó los siguientes ingresos:

**Tabla 6: Actividades de Comercio Internacional**

HIDROCARBURO	VOLUMEN BLS	MONTO USD.	%
Crudo Oriente	61'532.897,47	5.431.419.297,65	55,90%
Crudo Napo	38'939.188,38	3.222.147.633,82	33,16%
Fuel Oil 6	14'047.146,62	1.061.967.918,50	10,93%
<b>TOTAL</b>	<b>114'519.232,47</b>	<b>9.715.534.849,97</b>	<b>100%</b>

Fuente: Informe Rendición de Cuentas, Viceministerio de Hidrocarburos – febrero 2023

A través de los vínculos contractuales vigentes se realizaron importaciones conforme al siguiente detalle:

**Tabla 7: IMPORTACIONES**

PRODUCTO	VOLUMEN BLS	MONTO USD.	%
AVGAS	42'500,86	10.158.004,92	0,13%
BUTANO	3'397.373,33	225.067.880,57	2,94%
DIÉSEL OIL	8'275.681,38	1.250.129.183,39	16,35%
DIÉSEL PREMIUM	19'990.580,07	3.083.198.549,30	40,32%
NAFTA DE ALTO OCTANO RON 93	7'829.481,08	1.159.775.960,84	15,17%
NAFTA DE ALTO OCTANO RON 95	3'402.898,80	425.759.984,37	5,57%
NAFTA RON 80	7'481.101,37	909.167.875,20	11,89%
PROPANO	10'367.538,80	583.391.839,24	7,63%
<b>Total general</b>	<b>60'787.155,69</b>	<b>7.646.649.277,83</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Informe Rendición de Cuentas, Viceministerio de Hidrocarburos – febrero 2023

### 3.3.6.2 MERCADO NACIONAL DE DERIVADOS DE HIDROCARBUROS.

La Demanda Nacional de derivados de hidrocarburos fue cubierta y refleja los siguientes resultados para el año 2022:

*Tabla 8: DEMANDA NACIONAL DE DERIVADOS DE HIDROCARBUROS*

Descripción	% Meta 2022	Vol. Meta*	Vol. Despachado *	% Cumplimiento
Indicador: Cobertura de la demanda nacional	95%	95,35	99,02	104%

\*Millones de Barriles

Fuente: Informe Rendición de Cuentas, Viceministerio de Hidrocarburos – febrero 2023

Respecto a los resultados obtenidos en el año 2021, se obtuvo un incremento del 9%.

### 3.2.7 INGRESOS DEL ESTADO 2022

Contratos de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos

*Tabla 9: Ingresos al Estado - Contratos de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos - Período 2022*

	US \$ MM	PORCENTAJE
Margen de Soberanía	781,74	59,0%
Impuesto a la Renta	65,14	4,9%
Leyes Amazónica y 40	0,89	0,1%
Costos de transporte y comercialización	63,83	4,8%
Excedentes	414,24	31,2%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.325,84</b>	<b>100%</b>

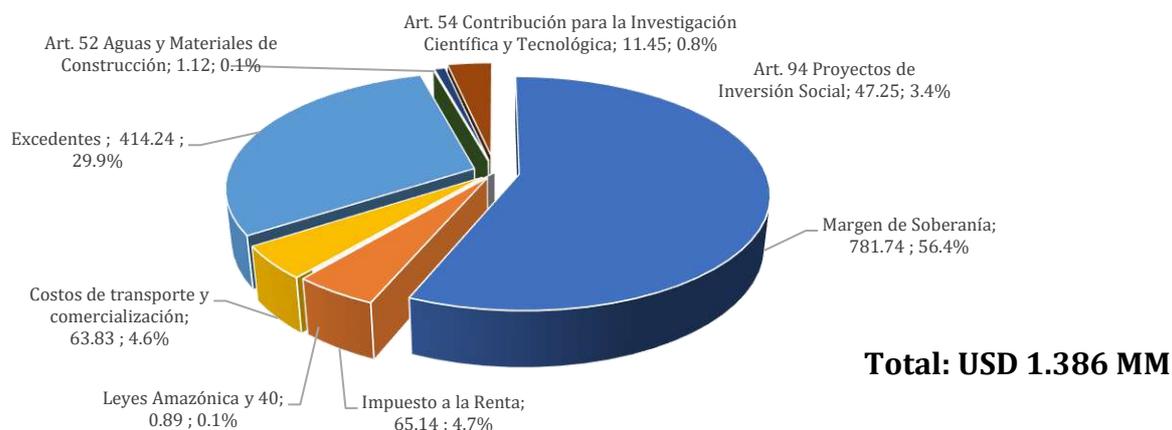
Fuente: Informe Rendición de Cuentas, Viceministerio de Hidrocarburos – febrero 2023

*Tabla 10: Valores Generados por la Administración de Contratos Suscritos por el Ministerio de Energía y Minas de conformidad con la Ley De Hidrocarburos y los Contratos para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos*

AÑO	ART. 52 AGUAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	ART. 54 CONTRIBUCIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	ART. 94 PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL
2022	1.116.000,00	11.454.902,99	47.248.653,41

Fuente: Informe Rendición de Cuentas, Viceministerio de Hidrocarburos – febrero 2023

Nota: Art 54. y Art. 94 son valores generados en el año 2022 y corresponden al año fiscal 2021, Art. 52 y Art 54. Entran a la cuenta del Ministerio de Energía y Minas



Fuente: Informe Rendición de Cuentas, Viceministerio de Hidrocarburos – febrero 2023

### 3.2.8 LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DEL FONDO DE DESARROLLO AMAZÓNICO

Tabla 11: Cuadro Resumen actualizado a noviembre 2022

Recursos Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, del volumen producido y exportado bajo Contratos de Prestación de Servicios administrados por el MEM

AÑO	TOTAL BARRILES FDA	SUMA TOTAL VENTAS	SUMA TOTAL FDA EN USD	LIQUIDADO	SALDO
2018 (1)	\$ 40.334.938,51	\$ -	\$ 40.334.938,51	40.716.563,07	-381.624,56
2019	\$ 38.495.449,85	\$ -	\$ 76.990.899,70	-	76.990.899,70
2020	\$ 33.282.189,72	\$ 1.134.941.578,46	\$ 67.119.558,82	-	67.119.558,82
2021	\$ 34.513.414,17	\$ 2.169.350.526,04	\$ 86.962.749,31	-	86.962.749,31
2022	\$ 31.875.034,32	\$ 2.828.361.054,65	\$ 113.134.442,19	193.163,01	112.941.279,17
<b>Total general</b>	<b>\$ 178.501.026,57</b>	<b>\$ 6.132.653.159,15</b>	<b>\$ 384.542.588,53</b>	<b>\$ 40.909.726,08</b>	<b>\$ 343.632.862,44</b>

Fuente: Informe Rendición de Cuentas, Viceministerio de Hidrocarburos – febrero 2023

### 3.2.9 PROYECTOS DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS

#### 3.2.9.1 PROYECTOS DE EXPLORACIÓN

a) **Proyecto Ronda Intracampos II:** El Viceministerio de Hidrocarburos realizó el análisis y estudio de las áreas entregadas por EP PETROECUADOR para el proyecto en mención, además ha buscado e interpretado nuevos prospectos, con el objeto de generar mayor interés en la próxima Ronda Licitatoria. Como resultado del análisis de la información se generaron los respectivos mapas de los seis Bloques: 11 Lumbaqui, 93 Saywa, 94 Tamyá, 95 Tete Sur, 96 VHR Oeste y 97 VHR Este con su respectivo cálculo de POES, en la zona nororiental del país.

#### Ministerio de Energía y Minas

Dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia  
 Código postal: 170135 / Quito - Ecuador  
 Teléfono: +593-2 3976000  
 www.recursosyenergia.gob.ec

En octubre de 2022, se realizó el lanzamiento oficial de la Ronda Intracampos II, que se estima generará 22 mil barriles diarios adicionales a la producción de petróleo.

- b) Proyecto Extremo Sur Oriental:** En este proyecto son analizados cinco Bloques: 80, 84, 85, 86 y 87, además de algunos circundantes los mismos que poseen información de sísmica 2D y pozos exploratorios perforados, de acuerdo a los análisis dentro de estos bloques se encontraron varios prospectos de gran interés en cuanto a recursos prospectivos, en la zona suroriental del país.
- c) Proyecto Offshore:** Este proyecto abarca las actividades costa afuera, forman parte de este proyecto tres bloques: 3, 39 y 40 que se encuentran en el Golfo de Guayaquil, especialmente para gas natural. Se ha mantenido conversaciones con el Institut de Recherche pour le Développement (IRD) para la entrega de información relacionada con el proyecto.
- d) Proyecto Subandino:** Este proyecto se encuentra ubicado en la zona central de la cuenca oriente hacia el extremo occidental en las estribaciones de la cordillera Subandina y comprenden los Bloques: 20, 22, 28 y 29, se realizó el análisis de prospectos de hidrocarburos. Este proyecto tiene como objetivo el reponer las reservas de crudo mediante exploración y producción, a través de la inversión privada.

### 3.2.9.2 PROYECTOS DE RECUPERACIÓN SECUNDARIA

Durante el año 2022, se ha continuado con la ejecución de los proyectos de recuperación secundaria, tanto en la Empresa Pública (Bloques: Auca, Edén Yuturi, Indillana, Lago Agrio, Libertador, Oso-Yuralpa, Sacha y Shushufindi), como en las Compañías Privadas (Enap Sipetrol, Andes Petroleum Ecuador), proyectos que han permitido mantener la presión de reservorio y mejorar el factor de recobro.

### 3.2.10 FLOTA PETROLERA ECUATORIANA

EP FLOPEC constantemente busca nuevas oportunidades de negocio que le permitan mantener un crecimiento sostenido, y una sólida evidencia de mayor participación en el mercado nacional y regional; manteniendo los estándares de calidad que demanda la industria marítima a nivel nacional e internacional.

Actualmente la empresa cuenta con las siguientes líneas de negocio:

Ilustración 26: Líneas de Negocio FLOPEC



Fuente: Informe Viceministerio de Hidrocarburos – febrero 2023

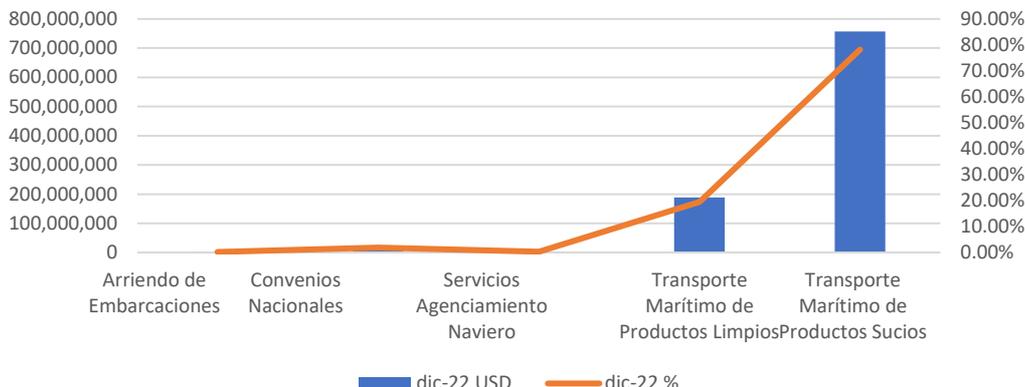
Durante el año 2022 la empresa obtuvo una utilidad de USD 180.7 millones, con un incremento de 1279,25% respecto al período anterior (USD 13.1 millones), debido al alza de las tarifas del mercado de transporte de hidrocarburos.

Tabla 12: Ingresos por Línea de Negocio Expresado en USD millones

Líneas de Negocio	dic-22	
	USD	%
Arriendo de Embarcaciones	1.980.900	0,2%
Convenios Nacionales	18.357.903	1,9%
Servicios Agenciamiento Naviero	2.526.484	0,3%
Transporte Marítimo de Productos Limpios	188.660.877	19,5%
Transporte Marítimo de Productos Sucios	756.891.888	78,2%
<b>TOTAL INGRESOS:</b>	<b>968.418.052</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Informe Rendición de Cuentas, Viceministerio de Hidrocarburos – febrero 2023

*Ilustración 27: Ingresos por línea de Negocio en USD millones*



Durante el año 2022 la línea de negocio que generó mayor ingreso fue el Transporte Marítimo de Productos Sucios con un 78,2% al mes de diciembre, el total de los ingresos por línea de negocio es de USD 968.418.052.

### 3.2.11 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

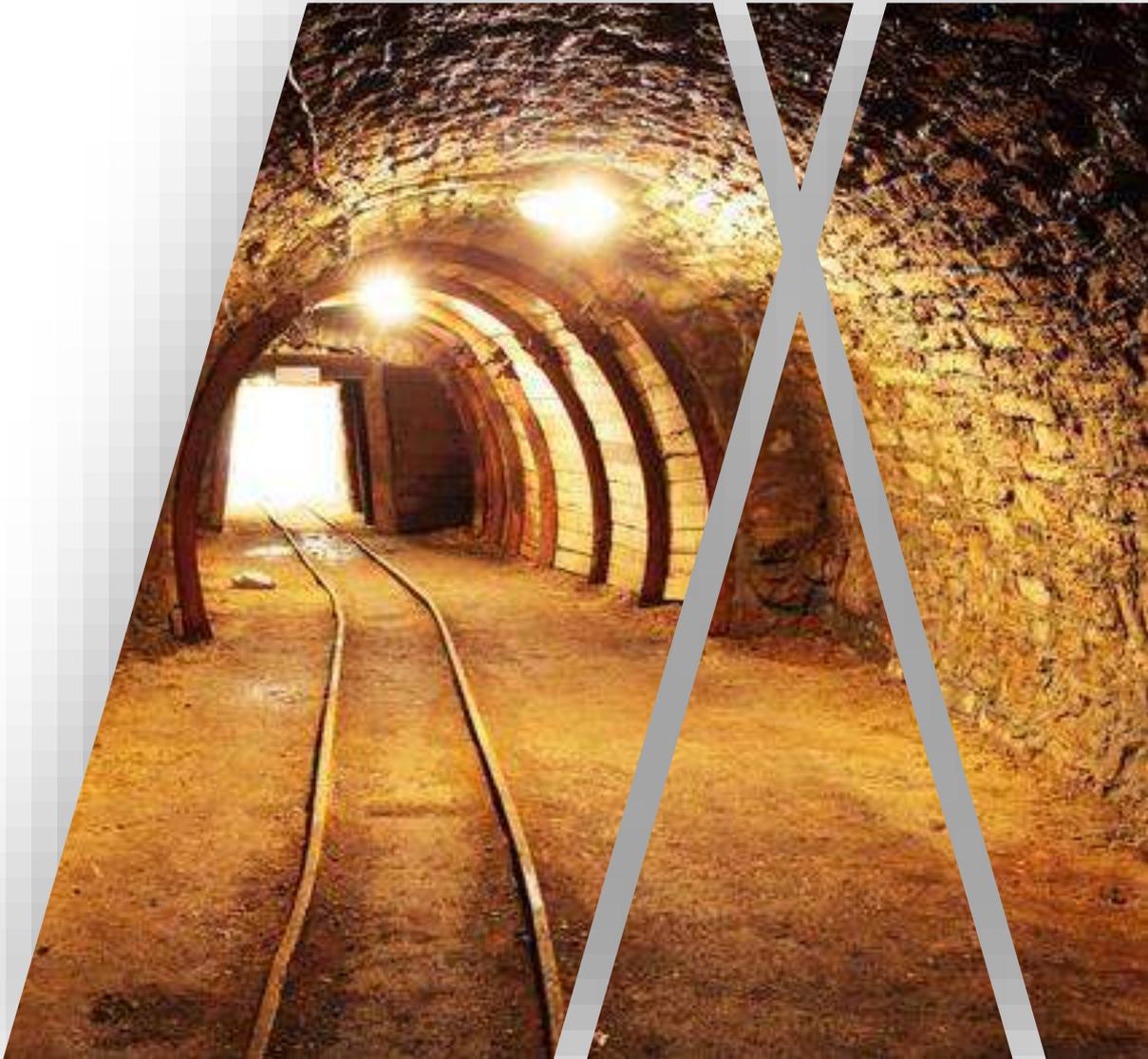
En la siguiente tabla se presenta los resultados de los indicadores de gestión, ejecutados por el Departamento de Restauración Ambiental:

*Tabla 13: Indicadores de Gestión*

INDICADOR	METAS ANUALES	RESULTADO DEL PERIODO DICIEMBRE 2022	AVANCE ANUAL ACUMULADO	% CUMPLIMIENTO ANUAL
Volumen en metros cúbicos de suelo remediado.	57.231,12 m <sup>3</sup>	0 m <sup>3</sup>	57.719,80 m <sup>3</sup>	100,85 %
Volumen en barriles de agua tratada dentro del tratamiento de residuos oleosos.	26.473,86 BBL	0 BBL	26.507,33 BBL	100,12 %
Volumen en barriles de hidrocarburo/combustible recuperado en el tratamiento de residuos oleosos.	516,69 BBL	0 BBL	763,26 BBL	147,72 %
Número de fuentes de contaminación remediadas por EP PETROECUADOR.	6	1	6	100 %
Número de derrames remediados	17	3	22	129,41 %

Fuente: Informe Rendición de Cuentas, Viceministerio de Hidrocarburos – febrero 2023

# SECTOR MINERO



## Ministerio de Energía y Minas

Dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia

Código postal: 170135 / Quito - Ecuador

Teléfono: +593-2 3976000

[www.recursosyenergia.gob.ec](http://www.recursosyenergia.gob.ec)



### 3.3 SECTOR MINERO

Es innegable el potencial minero del país, el Ecuador se encuentra ubicado en el mismo cinturón de cobre y oro que Chile, Perú y Colombia, lo que ha influido que grandes compañías centren su atención. Actualmente en el país invierten empresas mineras reconocidas a nivel mundial como LundinGold, Dundee Precious Metals, Lumina Gold Corporation, SolGold, Adventus Mining Corporation, BHP, Newcrest, Anglo American, entre otras con importantes descubrimientos de depósitos de oro, cobre, plata y polimetálicos.

Actualmente el Ecuador cuenta con 11 proyectos denominados estratégicos y de segunda generación de los cuales 2 de ellos iniciaron su producción a partir del 2019, estas dos minas Fruta del Norte y Mirador han permitido al sector minero ratificarse como un sector importante para el desarrollo económico del país.

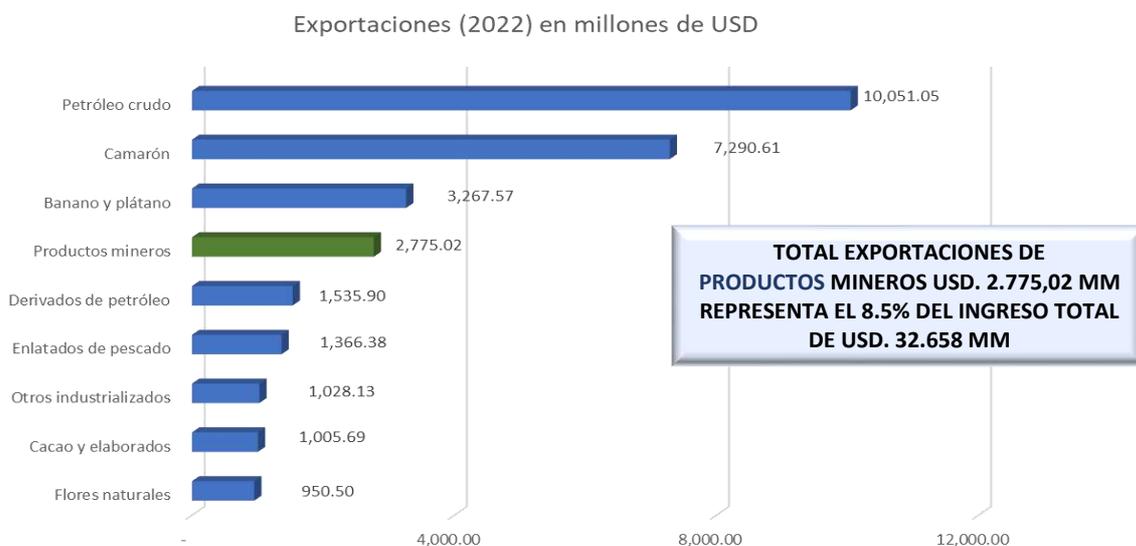
#### 3.3.1 APOORTE DEL SECTOR MINERO A LA ECONOMÍA NACIONAL

A través de la información reportada por los operadores mineros, así como de las estadísticas emitidas por las entidades responsables, se realiza un análisis de situación del sector minero, y su aporte económico en el desarrollo del país.

#### 3.3.2 EXPORTACIONES MINERAS

Según el Banco Central del Ecuador, entre enero y diciembre 2022 se ha exportado **USD 2.775,02 millones** de productos mineros, 33% superior que lo exportado en el 2021 siendo el **cuarto rubro más exportado** de la economía nacional, **tercer rubro** de exportaciones no petroleras y **primer rubro** de exportaciones no tradicionales y representando el **8,5% de las exportaciones totales**, detrás de Petróleo Crudo, Camarón y Banano y Plátano:

*Ilustración 28: Total de exportaciones nacionales al 2022 en Millones de USD.*



Para el 2022 se proyectó una exportación minera por un valor de USD 2.673 Millones, y hasta diciembre de 2022 se registró un valor de USD 2.775,02 millones por exportaciones mineras.

Los incrementos de producción de las 2 minas de gran escala, de 3.500 a 4.200 toneladas de material mineralizado en el caso de Fruta del Norte y de 30.000 a 60.000 toneladas por día en el caso de Mirador, además del continuo crecimiento de la pequeña minería, dio como resultado que la meta haya sido superada en un 4% (104% de cumplimiento).



El cobre fue el producto minero más exportado en los primeros 11 meses de 2022, con un valor de USD 1.164 millones, principalmente de la Mina Mirador, propiedad de Ecuacorriente, le siguió en importancia el oro con USD 748 millones.

### 3.3.3 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Según la información publicada por el Servicio de Rentas Internas, las actividades mineras, incluidas las de apoyo para la explotación de minas y canteras, así como también la fabricación de productos no metálicos (como cemento, vidrio, cerámica, entre otros) permitió la recaudación de USD 669,70 millones en el año 2022.

*Ilustración 29: Recaudación tributaria por actividad económica*



\*Fuente: Sistema SAIKU del SRI

Fuente: Informe Viceministerio de Minas – febrero 2023

## Ministerio de Energía y Minas

Dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia  
 Código postal: 170135 / Quito - Ecuador  
 Teléfono: +593-2 3976000  
 www.recursosyenergia.gob.ec

En cuanto a la recaudación específica de los impuestos mineros, como la patente de conservación, las regalías mineras (incluidas las regalías anticipadas) y las utilidades mineras, se recaudaron USD 201,98 millones.

Es muy importante recordar la temporalidad de las obligaciones tributarias. En el mes de marzo 2023 se recaudarán las regalías generadas durante el periodo julio – diciembre 2022; y, en el mes de abril 2023, se recaudarán las utilidades mineras generadas en el año 2022. Por lo tanto, lo recaudado en el año 2022 refleja en su mayoría el desempeño del sector minero del año 2021.

### 3.3.4 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

La Inversión Extranjera Directa (IED) es un elemento clave en la integración económica internacional, a la que también se hace referencia bajo el término de globalización. La IED constituye un medio para establecer vínculos directos, estables y de larga duración entre economías. Con un entorno político adecuado, puede servir como vehículo importante para el desarrollo de la empresa local y ayudar también a mejorar la competitividad tanto de la economía que los recibe ("receptora") como de la que los invierte ("inversora"). En particular, la IED fomenta la transferencia de tecnología y de experiencia entre economías.

También ofrece a la economía receptora una oportunidad para promocionar de forma más extensa sus productos en los mercados internacionales. Además de tener un impacto positivo en el desarrollo del comercio internacional, la IED es una fuente importante de capital para numerosas economías receptoras e inversoras. Por lo tanto, con un marco político adecuado, la IED puede ofrecer estabilidad financiera, fomentar el desarrollo económico y mejorar el bienestar de las sociedades.

Según el BCE, el sector minero es la cuarta actividad que más capitales extranjeros atrae, para este año la IED ha sufrido los efectos de la actual crisis económica y efectos de la pandemia por el COVID-19, lo cual ha incidido en los rubros de IED destinados para la actividad minera.

### 3.3.5 CONCESIONES

El Ecuador posee una extensión territorial de 25,5 millones de hectáreas (Instituto de Estadísticas y Censos – INEC2022), de las cuales se han concesionado un total de 1,8 millones de hectáreas, lo que representa el 7,1% de la superficie territorial.

**Tabla 14: Superficie Territorial Nacional vs Superficie de las concesiones mineras, permisos y libres aprovechamientos.**

RÉGIMEN	Superficie Has.	Superficie Territorio Nacional Has.	% Respecto al Territorio Nacional
Gran Minería	977.603	25.558.691	3,80%
Pequeña Minería	391.490		1,50%
Régimen General	238.292		0,90%
Mediana Minería	175.636		0,70%
Minería Artesanal	15.001		0,10%
Libres Aprovechamiento	14.887		0,10%
<b>TOTAL</b>	<b>1.812.909</b>		

Fuente: SGM - Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables

## Ministerio de Energía y Minas

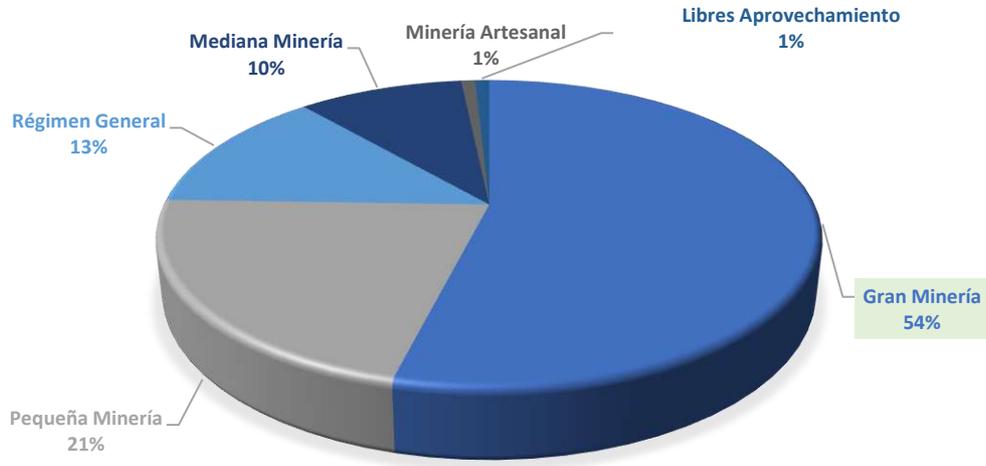
Dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia

Código postal: 170135 / Quito - Ecuador

Teléfono: +593-2 3976000

www.recursosyenergia.gob.ec

Ilustración 30: Superficie Territorial Nacional vs Superficie de las concesiones mineras, permisos y libres



Fuente: SGM - Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables

# GESTIÓN UNIDADES ADJETIVAS

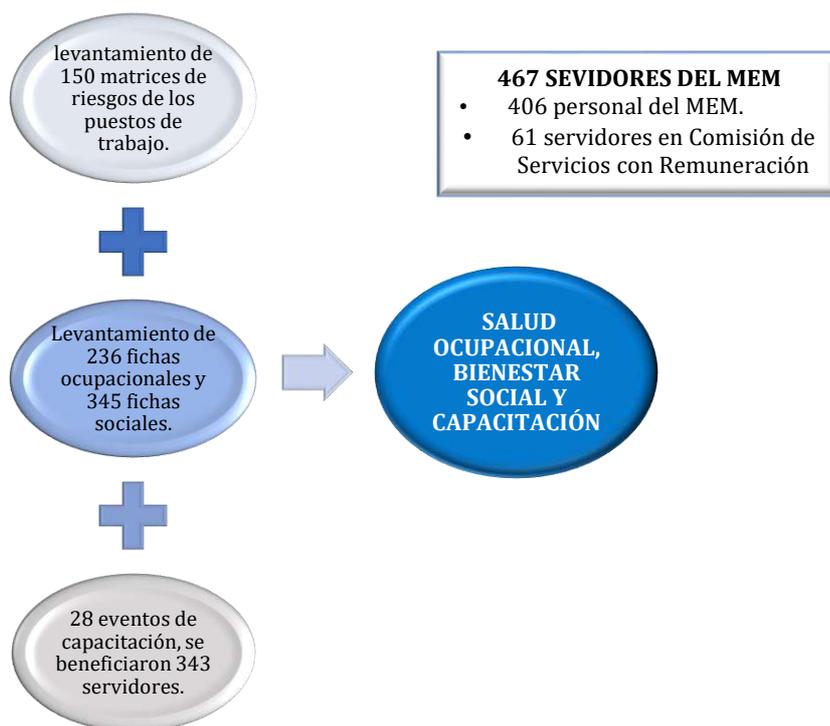


### 3.4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

#### 3.4.1 TALENTO HUMANO

La Administración del Talento Humano es una de las gestiones importantes del Ministerio, por lo que se preocupa por el bienestar de los servidores. Al 31 de diciembre de 2022 se realizó:

*Ilustración 31: Actividades relevantes de la Unidad de Talento Humano 2022*



Fuente: Informe Rendición de Cuentas - Coordinación Administrativa Financiera - febrero 2023

#### 3.4.2 PRESUPUESTO

- a) **GASTO CORRIENTE:** La asignación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022 de Gasto Corriente fue de UD. 122'973.856,82, los cuales se ejecutaron de la siguiente manera:

*Tabla 15: Ejecución Presupuestaria año 2022*

Grupo Gasto	Descripción	Presupuesto Codificado	Devengado	% de Ejec.
51	Egresos en personal	8.498.398,08	8.498.398,08	100,00%
53	Bienes y servicios de consumo	1.681.822,06	1.431.349,96	85,11%
57	Otros egresos corrientes	137.775,06	135.935,94	98,67%
58	Transferencias o donaciones corrientes	372.012,45	372.012,45	100,00%
84	Egresos de capital	4.929,21	4.876,14	98,92%
99	Otros pasivos	112'278.919,96	112.278.271,59	100,00%
<b>TOTAL:</b>		<b>122'973.856,82</b>	<b>122.720.844,16</b>	<b>99,79%</b>

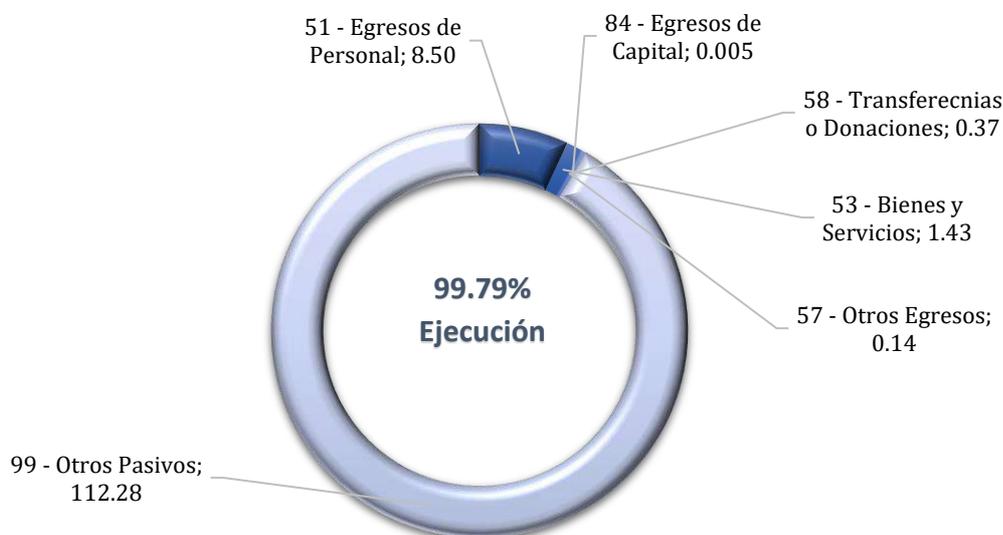
Nota: En el grupo de gasto 99 "Otros Pasivos" se incluye el valor de 112 millones correspondiente a la Compensación de deudas del sector público conforme lo dispone el Ministerio de Economía y Finanzas.

Fuente: Informe Rendición de Cuentas - Coordinación Administrativa Financiera - febrero 2023

#### Ministerio de Energía y Minas

Dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia  
 Código postal: 170135 / Quito - Ecuador  
 Teléfono: +593-2 3976000  
 www.recursosyenergia.gob.ec

*Ilustración 32: Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2022 – Gasto Corriente*



Fuente: Reporte Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos del MEM, ejecución enero – diciembre 2022

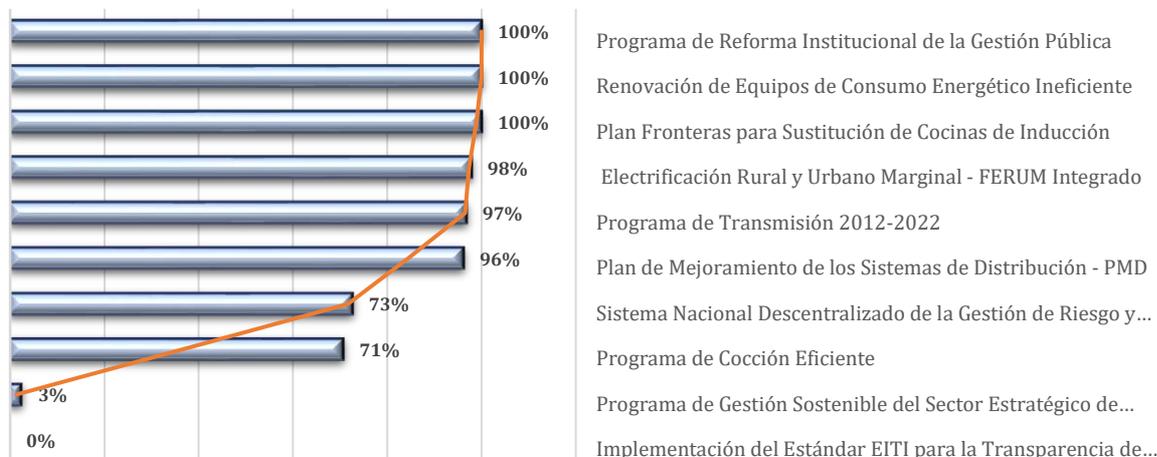
**b) GASTO DE INVERSIÓN:** La asignación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022 para Gasto de Inversión fue de UD. 92.57 millones de dólares, los cuales se ejecutaron de la siguiente manera:

*Tabla 16: Ejecución Presupuestaria año 2022*

Sector	Proyectos	Codificado	Ejecutado	% de Ejecución
<b>Eléctrico</b>	Electrificación Rural y Urbano Marginal - FERUM Integrado	19.71	19.29	97.87%
	Programa de Cocción Eficiente	1.98	1.4	70.71%
	Plan Fronteras para Sustitución de Cocinas de Inducción	0.09	0.09	100.00%
	Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Distribución - PMD	50.48	48.57	96.22%
	Sistema Nacional Descentralizado de la Gestión de Riesgo y Emergencias PRIZA	5.6	4.07	72.68%
	Renovación de Equipos de Consumo Energético Ineficiente	0.04	0.04	100.00%
	Programa de Transmisión 2012-2022	10.53	10.19	96.77%
<b>Minas - Hidrocarburos</b>	Implementación del Estándar EITI para la Transparencia de las Industrias Extractivas	0.06	0	0.00%
<b>Tres sectores</b>	Programa de Gestión Sostenible del Sector Estratégico de Energía y Recursos Naturales No Renovables e Infraestructura Asociada	3.53	0.09	2.55%
	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	0.55	0.55	100.00%
<b>TOTAL EJECUCIÓN</b>		<b>92.57</b>	<b>84.29</b>	<b>91.06%</b>

Fuente: Reporte Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos del MEM, ejecución enero – diciembre 2022

*Ilustración 33: Ejecución Presupuestaria – Gasto de Inversión - año 2022 por Proyecto*

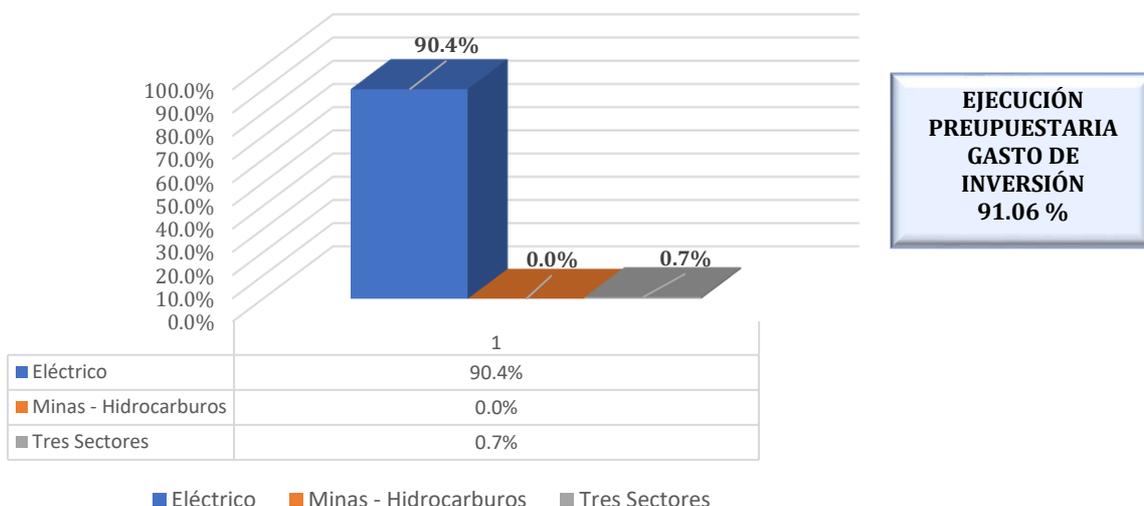


Fuente: Reporte Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos del MEM, ejecución enero – diciembre 2022

El Gasto de Inversión está dirigido a la ejecución de programas y proyectos encaminados al desarrollo de los sectores de Electricidad, Minas e Hidrocarburos, tanto con financiamiento de crédito internacional como con recursos fiscales. Es importante señalar que este tipo de inversiones se ejecutan a través de empresas públicas como: CNEL EP, CELEC EP, EMPRESAS ELÉCTRICAS; el Ministerio es el encargado de realizar el seguimiento permanente para el cumplimiento de la programación y ejecución de los mismos.

La siguiente gráfica representa la ejecución presupuestaria por inversión de cada Sector, el Sector Eléctrico tuvo una asignación de 88.43 millones de dólares, de los cuales ejecutó 83.65 millones de dólares, representado el 90,4% de ejecución respecto al presupuesto general de inversión. EL gasto de inversión cierra el año fiscal con el 91.06% de ejecución.

*Ilustración 34: Ejecución Presupuestaria por Sector - año 2022*



Fuente: Reporte Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos del MEM, ejecución enero – diciembre 2022

**Ministerio de Energía y Minas**

Dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia  
 Código postal: 170135 / Quito - Ecuador  
 Teléfono: +593-2 3976000  
 www.recursosyenergia.gob.ec

El Ministerio de Energía y Minas al cierre fiscal del año 2022, alcanzó el **96,04%** de ejecución presupuestaria, el 99,79% corresponde al Gasto Corriente y el 91,06% al Gasto de Inversión, con una asignación total de recursos de 215,55 millones de dólares.

### 3.4.3 GESTIÓN ASUNTOS INTERNACIONALES

La misión de la Dirección de Asuntos Internacionales es la de coordinar y asesorar a las autoridades en temas de asuntos internacionales relacionados y gestionar asistencia técnica y cooperación nacional e internacional para el sector de energía y recursos naturales no renovables.

Durante el período 2022, las autoridades de esta Cartera de Estado participaron en los foros energético – mineros más representativos a nivel mundial, contribuyendo a ubicar y posicionar al Ecuador como un importante destino de inversión en materia de energía eléctrica, hidrocarburos y minas; los principales eventos internacionales se detallan a continuación:

**Ilustración 35: Participación en Foros Energético - Mineros más representativos a Nivel Mundial.**  
 Fuente: Informe de Rendición de Cuentas 2022 de la Dirección de Asuntos Internacionales del MEM- Marzo 2023



# TERRITORIO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL



## Ministerio de Energía y Minas

Dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia

Código postal: 170135 / Quito - Ecuador

Teléfono: +593-2 3976000

[www.recursosyenergia.gob.ec](http://www.recursosyenergia.gob.ec)



### 3.5 SUBSECRETARÍA DE TERRITORIO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Realiza la coordinación permanente con las instituciones y empresas para viabilizar la ejecución de las actividades del sector, generando así, una capacidad estructurada a las agendas técnicas de las autoridades ministeriales enmarcadas en la normativa aplicable y la planificación nacional.

La gestión social, política, ambiental y de riesgos alrededor de las áreas energía y recursos naturales no renovables que han sido históricamente muy complejas, las comunidades de las áreas de influencia han demandado insistentemente, procesos de distribución equitativa de recursos, participación protagónica en la toma de decisiones, orientada a los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, control social, solidaridad e interculturalidad.

La Subsecretaría está compuesta por:

- Dirección de Seguimiento Ambiental
- Dirección de Territorio
- Dirección de Diálogo y Gestión de Conflictos
- Unidad de Riesgos.

Con las actividades desempeñadas durante el período 2022, han incrementado la eficiencia en la aplicación y socialización de la política pública vinculada al sector de energía y minas en la gestión territorial, diálogo y conflictos, seguimiento ambiental y de riesgos.

La Subsecretaría realizó actividades de relevancia que se destacan a continuación:

**Tabla 17: Acciones Relevantes Subsecretaría de Territorio y Seguimiento Ambiental**

ÁREA	ACCIONES RELEVANTES
Dirección Seguimiento Ambiental	Seguimiento de los Decretos Ejecutivos 95 (Hidrocarburos, 151 (Minería), 238 (Electricidad)
	Asesoramiento en los Comités de Supervisión de Contratos
	Participación en la revisión de normativa ambiental
	Participación en temas de Cambio Climático
Dirección de Territorio	Informes de Declaratoria de Interés Nacional Bloques 31 y 43 (DIN15-16 y 17)
	Evacuación de sedimentos de Centrales Hidroeléctricas.
	Agenda Territorial en coordinación con la Presidencia de la República, eventos presididos por el Primer Mandatario.
	Socialización del Proyecto Licitatorio de Ronda Intracampos II
	Coordinación de Reversión de los Bloques 16 y 67 componente socio ambiental
Dirección de Diálogo y Gestión de Conflictos	Gestión para la prevención, atención y gestión de conflictos en territorio.
	Comités de Supervisión de los Bloques Hidrocarburíferos.
	Proceso de socialización y participación comunitaria de Ronda Intracampos II, dirigido a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y colonas.
	Diálogo con las Organizaciones Sociales y el Gobierno Nacional
Unidad de Riesgos	Plan Integral de Gestión de Riesgos Sector Energía
	Política Pública para la Gestión Integral de Riesgos Sector Eléctrico.
	Erosión regresiva Río Quijos (Alto Coca)
	Capítulo Riesgos del Plan Maestro de Electricidad 2020 – 2030.
	Propuesta de planes de contingencia para las operaciones y servicios del sector energético, ante una posible erupción del Volcán Cotopaxi.
	Participación simulación ante un posible tsunami y sismo en la zona costera del país, efectuado en el ECU 911.
	Participación en la MTT3 del COE Nacional

Fuente: Informe Rendición de Cuentas STSA – marzo 2023

#### Ministerio de Energía y Minas

Dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia

Código postal: 170135 / Quito - Ecuador

Teléfono: +593-2 3976000

www.recursosyenergia.gob.ec

## 4. CONCLUSIONES

El Ministerio de Energía y Minas representa a los tres sectores estratégicos del país: Electricidad, Hidrocarburos y Minas. En el año 2022, esta Cartera de Estado contribuyó de manera representativa en los ingresos económicos del país.

- Los sectores energéticos (eléctrico e hidrocarburos) y minero al ser un pilar fundamental para el desarrollo económico y social del país, tuvo como primer rubro de exportaciones el petrolero con USD 9.715 MM, lo que representa el 35,48% del total; mientras que el sector minero fue el cuarto rubro de exportaciones nacionales, el tercer rubro de exportaciones no petroleras y el primer rubro de exportaciones no tradicionales, con una aportación de USD 2.775,02 MM y por recaudación tributaria con USD. 669.70 MM.
- El sector eléctrico ha tenido un papel importante en la recuperación económica con la reactivación de las actividades productivas y comerciales, reflejó un crecimiento del 3,2% en la economía del país; incrementó el suministro de electricidad en un 7,43%.
- Gracias a la implementación de energías renovables y al óptimo funcionamiento del Sistema Nacional Interconectado; este sector logró reducir a 1.204 kilotoneladas de dióxido de carbono CO2 emitidas al ambiente en el año 2021. Esto representa una disminución del 43% comparado con las 5.922 kilotoneladas generadas en el 2014.

El Ministerio de Energía y Minas constantemente impulsa al cambio de la matriz productiva y energética con el diseño e implementación de planes, programas y proyectos, mediante un modelo de desarrollo energético con tecnologías ambientalmente amigables.

---

**Doctor Fernando Santos Alvite**  
**Ministro de Energía y Minas**